



TÍTULO

INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN

Código: CT-FO-39

Versión No. 00

Página 1 de 18

Fecha: 24 04 2018



Fecha: 04 de Febrero 2021

DEPENDENCIA: Catering Regional Norte

OFICINA PRINCIPAL REGIONAL: NORTE

**DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD**

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares (ALFM) en cumplimiento de su misión institucional, la cual tiene por fin *“Proveer soluciones logísticas focalizadas en abastecimientos Clase I, Clase III e Infraestructura a las Fuerzas Militares de Colombia y a otras Entidades del Estado, en todo tiempo y lugar, y desarrollar sus capacidades en la gestión de otros bienes y servicios”*; ejecuta el abastecimiento y la alimentación diaria bajo las diferentes modalidades previstas en los Contratos Interadministrativos de Alimentación a las diferentes Unidades del Ejército Nacional, Armada Nacional, Fuerza Aérea Colombiana y otras Entidades; lo cual implica la optimización de los recursos dispuestos por el Gobierno Nacional y de acuerdo con los fines de la contratación estatal expresados en el artículo 3° de la ley 80 de 1993, que reza: “Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines.”; debe entonces, propender por satisfacer las necesidades propias de su funcionamiento mediante la adquisición de los bienes y/o servicios que le faciliten el cumplimiento de las actividades asignadas en el Decreto de creación N° 4746 de 2005 y en el Decreto de reestructuración N° 1753 de 2017.

Contrato interadministrativo N° 047 DIADQ – DIPER - 2020, celebrado entre el Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional y la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, cuyo objeto es: El abastecimiento de estancias de alimentación con destino al personal soldados y alumnos de las unidades militares del Ejército Nacional, de acuerdo anexo N° 1 de este contrato, el N° 2 de la solicitud de oferta del proceso y la oferta presentada por el contratista, que hacen parte integral del presente contrato.

Así también con el Contrato Interadministrativo N° 208 – A – COFAC – JELOC – 2019 cuyo objeto es El suministro de estancias de alimentación diaria para el personal Soldados de Aviación que prestan su servicio militar obligatorio; el servicio de alimentación para el personal de Alférez, Cadetes, Distinguidos, Alumnos y Soldados que sean destinados en comisión de servicio por actividades operacionales, administrativas y ceremoniales, de acuerdo a la ficha técnica y las condiciones propias del servicio requerido, para las vigencias 2019, 2020 y 2021



TÍTULO

**INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN**

Código: **CT-FO-39**

Versión No. **00**

Página 2 de 18

Fecha:

**24**

**04**

**2018**



Teniendo en cuenta la necesidad que se origina y partiendo de los menús establecidos para el cumplimiento de los partes diarios en catering y en concordancia con las tablas de porciones determinadas por operaciones logísticas a nivel nacional de lo cual el producto pan hace parte, la Agencia Logística Regional Norte requiere la adquisición de víveres frescos y demás productos que cumplan con las especificaciones técnicas acordes y necesarias para llevar a cabo los lineamientos de la Agencia Logística, el Ministerio de Salud y Protección Social y sus entes de control nacional y regionales, la resolución 2674 de 2013 y todos los lineamientos y requisitos de LEY, que debe cumplir cada catering para la preparación, manipulación, cocción y servicio de los Alimentos que se distribuyen en cada comedor pertenecientes a la Jurisdicción de la Regional Norte. Productos bajo condiciones y cantidades establecidas para cumplir con los requerimientos nutricionales del personal a quien se le suministra dicha alimentación, para lo cual el mercado cuenta con proveedores en este campo que están dispuestos a ofrecer sus bienes para la ejecución de este proceso.

Por tal motivo se requiere contratar el producto pan para atender la necesidad de los catering ubicados en las Unidades Militares que se encuentran en los diferentes Municipios y Departamentos de la jurisdicción de la esta regional y así cumplir con los menús concertados en cumplimiento de los contratos interadministrativos suscritos con las fuerzas.

**GLOSARIO**

**CAD:** Centro de Abastecimiento y Distribución

**BPA:** Buenas Prácticas de Almacenamiento

**BPM:** Buenas Prácticas de Manufactura

**CATERING:** Hace referencia al servicio de alimentación institucional o alimentación colectiva que provee una cantidad determinada de comida y bebida de diversa índole.

**ALFM:** Agencia Logística de las Fuerzas Militares

**ANTECEDENTES**

En años anteriores se llevó a cabo contratación con los proveedores, ESTELA YANCE SILVA, LUDYS ASCANIO ROPERO Y JAVIER OSWALDO RAMIREZ para el suministro de iguales y similares artículos que se pretenden adquirir mediante el proceso objeto de este informe, en cumplimiento de los contrato interadministrativo N° 008 DIADQ - DIPER-2019, celebrado entre el Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional y la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, cuyo objeto es: El abastecimiento de estancias de



TÍTULO

**INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN**

Código: **CT-FO-39**

Versión No. **00**

Página 3 de 18

Fecha:

**24**

**04**

**2018**



alimentación con destino al personal soldados y alumnos de las unidades militares del Ejército Nacional.

Así también con el Contrato Interadministrativo N° 208 -00-A-COFAC – DISER - 2019 cuyo objeto es el servicio de alimentación diaria para el personal de soldados de aviación que prestan su servicio militar obligatorio siendo orgánicos de las unidades militares aéreas de CACOM-1, CACOM-2, CACOM-3, CACOM-4, CACOM-6, CATAM, CAMAN, GACAR, GAORI, GACAS, GAAMA, CLOFAC, CSFAC de acuerdo a menús previamente establecidos, servicio de alimentación para el personal de ALFÉREZ, CADETES Y ALUMNOS que sean destinados en comisión del servicio por actividades operacionales administrativas y ceremoniales, de acuerdo a las condiciones propias del servicio requerido, celebrado con la Nación - Ministerio de Defensa Nacional – Fuerza Aérea Colombiana.

**ADQUISICIONES ANTERIORES.**

No. Proceso	No. Contrato	Observaciones al Desarrollo de la ejecución
010 – 069- 2016	010 – 061 – 2016	No hubo observaciones
010 – 071 – 2017	010 – 051 – 2017	No hubo observaciones
010 – 071 – 2017	010 – 052 – 2017	No hubo observaciones
010 – 014 – 2018	010 – 018 – 2018	No hubo observaciones
010 – 014 -2018	010 – 019 – 2018	No hubo observaciones
010 – 082 – 2018	010 – 075 – 2018	No hubo observaciones
010 – 018 – 2019	010 – 022 – 2019	No hubo observaciones
010 – 018 – 2019	010 – 023 – 2019	No hubo observaciones
010 – 024 - 2020	010 – 024 - 2020	No hubo observaciones
010 – 024 - 2020	010 – 025 - 2020	No hubo observaciones

**OBJETO A CONTRATAR**

ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PANADERIA PARA ABASTECER LOS CATERING ADMINISTRADOS POR LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL NORTE BARRANQUILLA

**CÓDIGO ESTÁNDAR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS (UNSPSC)**

El bien objeto del presente proceso de selección está codificado en el clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC como se indica a continuación:

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
(E) PRODUCTOS DE USO FINAL	(50) ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACOS	(18) PRODUCTOS DE PANADERIA	(1900) PAN, GALLETAS Y PASTELITOS DUCES
(E) PRODUCTOS DE USO FINAL	(50) ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACOS	(18) PRODUCTOS DE PANADERIA	(1901) PAN FRESCO
(E) PRODUCTOS DE USO FINAL	(50) ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACOS	(18) PRODUCTOS DE PANADERIA	(1905) GALLETAS DE DUCES
(E) PRODUCTOS DE USO FINAL	(50) ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACOS	(18) PRODUCTOS DE PANADERIA	(1906) PAN DE REPISA



TÍTULO

**INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN**

Código: CT-FO-39

Versión No. 00

Página 4 de 18

Fecha:

24

04

2018



**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN /SERVICIO**

DESCRIPCIÓN	FICHA TÉCNICA	UND
PAN CORRIENTE X 60 gr	200001768	UND
TAJADA DE PONQUE X 100 gr	200000695	UND
PAN TAJADO X 500 gr	200001755	UND
CROISSANT X 120 gr	200001725	UND
PAN ROSCON X 70 gr	200001760	UND
GALLETA NEGRA X 60 gr.	200001726	UND
GALLETA PUNTO ROJO X 60 gr	200001730	UND
PAQUETE DE GALLETA DULCE X 60 gr	200002100	UND
PAN BLANDITO O DULCE X 100 gr	200002051	UND
PAN DE SAL X 60 gr	200001634	UND
DONA X 60 gr	200000237	UND

**CONDICIONES TÉCNICAS ESPECIALES DEL BIEN/ SERVICIO A ADQUIRIR**

**CERTIFICACIONES**

**CERTIFICACIONES FICHAS TÉCNICAS:** El oferente debe aportar con su propuesta las certificaciones establecidas en las fichas técnicas de la entidad publicadas en la página del SECOP II

El oferente debe presentar acta de inspección sanitaria expedida por el INVIMA de la planta de proceso en caso de ser productor. Si el oferente es distribuidor deberá presentar acta de inspección sanitaria expedida por el ente territorial competente. A demás, deberá presenta acta de inspección sanitaria expedida por el INVIMA de la planta de proceso a la cual le comprará los productos solicitados en el presente proceso y que van a ser suministrados en los diferentes comedores de la Regional Norte. El acta de inspección sanitaria expedida por el INVIMA debe contener el CONCEPTO FAVORABLE Y/O FAVORABLE CON OBSERVACIONES en el cual no se comprometa la calidad e inocuidad del producto y la salud del consumidor. El acta de inspección sanitaria expedida por el ente territorial competente (Secretaria de Salud Municipal o Departamental) debe ser CONCEPTO FAVORABLE.

**CERTIFICACIÓN DE PROCEDENCIA:** El oferente deberá aportar en su propuesta certificado de procedencia u origen de los productos a suministrar, es decir debe indicar la identificación del fabricante o productor. En caso de presentarse en calidad de comercializador debe acreditar la relación comercial con el fabricante o productor

**CERTIFICADO DE FUMIGACION:** El oferente deberá aportar con su oferta el certificado de la última fumigación del establecimiento o establecimientos de comercio, sucursal o agencia que el oferente cuente para la ejecución del contrato, con un tiempo no mayor a



TÍTULO

INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN

Código: CT-FO-39

Versión No. 00

Página 5 de 18

Fecha:

24

04

2018



(3) tres meses, la empresa fumigadora debe tener la licencia de funcionamiento expedida por el ente de control correspondiente, dicha licencia deberá ser aportado con la propuesta.

**CERTIFICADO DE INSPECCION SANITARIA:** El oferente ya sea productor, comercializador o distribuidor deberá aportar con su oferta, acta de visita con concepto favorable o certificado de inspección sanitaria favorable expedida por el ente de control correspondiente a su actividad comercial del establecimiento de comercio con que cuenta para la ejecución del futuro contrato, en caso de que el oferente presente varios establecimientos de comercio deberá aportar este documento para cada uno de los establecimientos que relacione en concordancia con la Resolución 2674 de 2013 Expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social

**CERTIFICADO DE INSPECCION SANITARIA VEHÍCULOS:** El oferente debe aportar con su oferta un listado donde relacione mínimo un (1) vehículo con el (los) cual (es) contará para la ejecución del contrato que surja del presente proceso de selección indicando sus respectivas placas, además debe aportar

- Concepto sanitario vigente para transporte de alimentos, habilitado para este servicio por la unidad competente en la materia
- Certificación donde se manifieste claramente la disponibilidad de los vehículos (horario y plazo) para la ejecución del futuro contrato
- Documentos propios de cada vehículo (Tarjeta propiedad, Seguro Soat vigente, Seguro Riesgos)

**INFORME SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:**

El oferente deberá aportar a su oferta informe de seguridad y salud en el trabajo, el cual deberá estar certificado por la ARL, atendiendo lo regulado por el Decreto número 1072 de 2015 y Resolución N° 0312 de 2019, expedido por el Ministerio de Trabajo.

**CERTIFICADOS MEDICOS OPERARIOS:** El oferente deberá aportar los certificados médicos donde conste que los operarios están aptos para manipular alimentos de acuerdo a los resultados arrojados por los exámenes coprológicos, la certificación medica deberá tener una fecha de expedición igual o inferior a seis (06) meses anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.

En caso que en la ejecución del proceso el oferente cambie un operario de los relacionados en el listado deberá aportar a la entidad los anteriores documentos para el nuevo operario.



TÍTULO

**INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN**

Código: CT-FO-39

Versión No. 00

Página 6 de 18

Fecha:

24

04

2018



### **DOCUMENTOS A ENTREGAR EN LA PROPUESTA**

**ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO, SUCURSAL O AGENCIA:** El oferente deberá indicar el establecimiento de comercio con el que cuenta para la ejecución del contrato, indicando su ubicación geográfica y dirección, este deben ser acorde o igual con los establecimientos de comercio o sucursal relacionados en el certificado de existencia y representación legal o matrícula mercantil de la cámara de comercio, este establecimiento de comercio y/o locales que el oferente relacione en su propuesta debe ser de acopio, procesamiento, producción o distribución acordes con el objeto del presente proceso, la antigüedad o creación de la empresa o establecimiento de comercio que presenta la propuesta así como su actividad comercial acorde con el objeto a contratar debe ser superior a un (01) año anterior a la fecha de cierre del presente proceso lo cual se verificara en el certificado de existencia y representación legal del establecimiento expedida por la cámara de comercio

**Nota:** Para la verificación de este requisito el o los oferentes deben anexar certificado de existencia y representación legal o matrícula mercantil del establecimiento de comercio propuesto, con una fecha de expedición no mayor a 30 días antes del cierre del proceso.

### **UBICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO, SUCURSAL O AGENCIA.**

Con el fin de mitigar el riesgo de incumplimiento, garantizar la inocuidad de los productos, los suministros oportunos y teniendo en cuenta la operatividad de la entidad en la cual se manejan partes de personal cambiantes de un día a otro, lo cual incidirá en el cabio de pedidos que se puedan solicitar al proveedor en la ejecución del contrato que se genere del presente proceso, e impulsar el desarrollo de las regiones donde la esta regional tiene su jurisdicción, se requiere que los establecimientos de comercio del oferente deben estar ubicados así:

Para el LOTE N° 1 Los establecimientos de comercio presentados por el oferente y que tengan relación con el objeto del presente proceso debe estar ubicado en cualquier ciudad o municipios de los Departamentos del Atlántico o Magdalena, Así mismo debe contar con establecimiento de comercio que tenga relación con el objeto del contrato en cualquier ciudad o municipios de los Departamentos del Cesar o Guajira

**Unidades Atendidas:** MALAMBO (BATALLON BIVER, CACOM - 3) BARRANQUILLA (BATALLON POLICIA MILITAR N°.2, BATALLON BASER N° 2) SANTA MARTA (BATALLON CORDOVA), CESAR: VALLEDUPAR (BATALLON LA POPA, BATALLON BIMUR) GUAJIRA: BUENAVISTA (BATALLON GRUPO RONDÓN, BATALLÓN SANTA BÁRBARA), ALBANIA (BATALLON GRUPO MATAMOROS), RIOHACHA (BATALLON CARTAGENA)



AGENCIA LOGÍSTICA  
FUERZAS MILITARES  
— LA UNIDAD DE NUESTRO FUTURO —

TÍTULO

INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN

Código: CT-FO-39

Versión No. 00

Página 7 de 18

Fecha:

24

04

2018



Grupo Social y Empresarial de la Defensa

Par el LOTE N° 2 El establecimiento de comercio presentados por el oferente que tenga relación con el objeto del presente proceso debe estar ubicado en cualquier ciudad o municipio del Departamento de Córdoba o Municipio de Caucasia Antioquia

**Unidades Atendidas:** MONTERIA (BATALLON JUNIN), CAUCASIA (BATALLON RIFLES)

**COMPROMISO DE VIGENCIA CERTIFICADO DE INSPECCION SANITARIA:** El oferente deberá aportar con su propuesta certificado en el cual se compromete a mantener vigente durante la ejecución del contrato el certificado de inspección sanitaria del o los establecimientos de comercio y de los vehículos.

**LISTADO DE OPERARIOS:** El oferente deberá presentar con su propuesta, el listado de operarios que laboran en cada uno de sus establecimientos de comercio para la manipulación de los alimentos.

Estos funcionarios deberán permanecer durante la ejecución del contrato, en caso que en la ejecución del contrato el oferente cambie un operario de los relacionados en el listado deberá informarlo a la entidad.

Así mismo debe presentar certificado en donde conste que el personal destinado a las entregas de los productos, contarán con su respectivo uniforme y dotación exigidas por ley para el desarrollo de su labor.

**CAPACITACION DE OPERARIOS:** El oferente debe aportar con su propuesta copia de los certificados de capacitación expedidos por el SENA, antes de control (Secretarías de Salud), instituciones acreditadas y/o profesionales independientes acreditados que puedan certificar en Principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y Prácticas higiénicas en manipulación de alimentos como lo estipula la Resolución Numero 2674 de 2013, relacionados en el listado, con vigencia no mayor a seis (06) meses anteriores a la fecha de cierre del proceso, como constancia de cada uno de los operarios o manipuladores de alimentos, destinados o contratados para la ejecución del contrato.

En caso que en la ejecución del contrato el oferente cambie un operario de los relacionados en el listado deberá aportar a la entidad los anteriores documentos para el nuevo operario.

**COPIA DE PLAN DE SANEAMIENTO (PROCEDIMIENTO, CRONOGRAMA, REGISTROS, LISTAS DE CHEQUEO Y RESPONSABLE).**

El oferente deberá aportar con su oferta copia del plan de saneamiento básico de acuerdo al objeto del contrato de los establecimientos de comercios presentado.

**NORMATIVIDAD APLICABLE (específica para el servicio y/o bien)**



TÍTULO

**INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN**

Código: **CT-FO-39**

Versión No. **00**

Página 8 de 18

Fecha:

**24**

**04**

**2018**



Los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social y sus entes de control nacional y regionales, la resolución 2674 de 2013 y todos los lineamientos, requisitos de LEY y Manual de Operaciones Logísticas de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares

**EXPERIENCIA REQUERIDA**

Los participantes deben aportar el Registro Único de Proponentes expedido por la respectiva Cámara De Comercio el cual deberá estar vigente y en firme al momento de verificación del requisito, con una fecha de expedición no mayor a 30 días calendarios antes de la fecha estipulada para la presentación de la oferta y con la información debidamente actualizada y en firme, donde se certifique que posee experiencia verificable en el suministro de bienes objeto del contrato así:

La experiencia se acreditará con contratos ejecutados reportados en el registro único de proponente RUP, que solo o sumados sea mínimo el 100% del valor del presupuesto para los grupos que pretende participar, esta experiencia registrada en el RUP expresada en smlmv, debe cumplir con los códigos establecidos en el clasificado de bienes y servicio de la siguiente manera:

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
(E) PRODUCTOS DE USO FINAL	(50) ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACOS	(18) PRODUCTOS DE PANADERIA	(1900) PAN, GALLETAS Y PASTELITOS DUCES
(E) PRODUCTOS DE USO FINAL	(50) ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACOS	(18) PRODUCTOS DE PANADERIA	(1901) PAN FRESCO
(E) PRODUCTOS DE USO FINAL	(50) ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACOS	(18) PRODUCTOS DE PANADERIA	(1905) GALLETAS DE DUCES
(E) PRODUCTOS DE USO FINAL	(50) ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACOS	(18) PRODUCTOS DE PANADERIA	(1906) PAN DE REPISA

**4.2.9.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA**

La experiencia del proponente debe ser acreditada con los siguientes documentos: Para el caso de contratos ejecutados con el sector público, se debe anexar copia del contrato con: actas de recibo a satisfacción o acta de liquidación o certificación.

Las actas o certificación deben contener como mínimo la siguiente información:

- Objeto del contrato.
- Valor.
- Nombre o razón social del contratista Nombre o razón social del contratante
- Fecha de iniciación y terminación del contrato.

Para efectos del sector privado, se debe anexar copia de contratos y/o factura(s) cambiaria(s) de compraventa, donde conste el recibido a satisfacción por parte del contratante.

Los documentos referenciados para acreditar la experiencia, deben contener lo siguiente:

La experiencia se acreditará con copias de facturas cambiarias cuya sumatorio total sea 100% del presupuesto asignado o superior.



TÍTULO

INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN

Código: CT-FO-39

Versión No. 00

Página 9 de 18

Fecha:

24

04

2018



Que la experiencia se haya adquirido en contratos ejecutados y/o facturas, cuyo objeto se enmarque en la adquisición de los elementos objeto del presente proceso.

Únicamente se podrá acreditar la experiencia requerida cuando el proponente haya desarrollado de manera directa las actividades que constituyen tal experiencia para el presente proceso de selección.

### ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA COMO PERSONA NATURAL EXTRANJERA

Para el proponente persona natural extranjera sin domicilio en el país o persona jurídica extranjera que no tenga establecida sucursal en Colombia no obligado al RUP, deberán acreditar la experiencia de la siguiente forma:

a. Para el sector público, copia de contratos ejecutados con su respectiva acta o constancia de recibo a satisfacción, o del acta de liquidación del contrato, o certificación de cada uno de los contratos donde se pueda verificar que la experiencia está directamente relacionada con el objeto del contrato.

b. Para el sector privado, copia de los contratos junto con las facturas con su respectiva certificación de recibo a satisfacción.

La certificación debe estar suscrita por el funcionario competente en caso de personas de derecho público y/o del representante legal en caso de personas de derecho privado. Estos certificados deben contener como mínimo la siguiente información:

- Nombre o razón social del contratista.
- Nombre o razón social del contratante.
- Objeto del contrato o descripción detallada del producto en caso de factura.
- Fecha de iniciación y terminación del contrato.
- Constancia de cumplimiento a satisfacción.
- Nombre, cargo y firma del funcionario (s) que firman el contrato (s) y/o factura (s) y/o certificación (es).

Únicamente se podrá acreditar la experiencia requerida cuando el proponente haya desarrollado de manera directa, las actividades que constituyen tal experiencia para el presente proceso de selección.

### ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN LA MODALIDAD DE CONSORCIO Y/O UNIÓN TEMPORAL

El proponente se presenta en Unión Temporal o Consorcio o promesa de sociedad futura se tendrá en cuenta la sumatoria de la experiencia de los integrantes que deben certificar mínimo el cien por ciento (100 %) de la experiencia solicitada. En todo caso la sumatoria

PROCESO

**GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN**



TÍTULO

**INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN**

Código: **CT-FO-39**

Versión No. **00**

Página 10 de 18

Fecha:

**24**

**04**

**2018**



de los porcentajes de acreditación de la experiencia de los integrantes debe ser igual o superior a lo requerido.

**LUGAR (ES) DE ENTREGA Y/O EJECUCIÓN DEL CONTRATO**

De conformidad con lo establecido por la Regional Norte el lugar de entrega será:

DEPARTAMENTO	COMEDOR	DIRECCIÓN
ATLANTICO - MALAMBO	BATALLON DE COMBATE CACOM-3	Calle 30 Vía malambo Fuerza Aérea – CACOM - 3
ATALNTICO - MALAMBO	BATALLON VERGAR Y VELASCO	Calle 30 vía malambo
ATLANTICO - BARRANQUILLA	BATALLON POLICIA MILIAR N°2	CL 79 KR 68 00 BARRIO PARAISO
ATLANTICO - BARRANQUILLA	BATALLON BASER N°2	CL 58 KR 59 136 Barranquilla
MAGDALENA - SANTA MARTA	BATALLON CORDOVA	CALLE 35 N° 4 VIA AL RODADERO
GUAJIRA - BUENAVISTA	BATALLON GRUPO RONDON, BATALLON SANTA BARBARA	Buenavista, Distracción
GUAJIRA - ALBANIA	BATALLON GRUPO MATAMOROS	Albania Guajira MINA CERREJON
GUAJIRA - RIOHACHA	BATALLON CARTAGENA	Riohacha kilómetro 4 vía Maicao
CESAR - VALLEDUPAR	BATALLON LA POPA	BATALLON DE SERVICIO LA POPA
CESAR - VALLEDUPAR	BATALLON BIMUR	Kilómetro 3 vía Rio Seco Valledupar
ANTIOQUIA - CAUCASIA	BATALLON RIFLES	Carrera 50 # 50 - 1 a 50 - 97 Caucaasia Antioquia
CORDOBA - MONTERIA	BATALLON JUNIN	KMT 3 BRIGADA 11 AVENIDA Sierra Chiquita

**NOTA 1:** Las entregas se harán de acuerdo a las necesidades y cantidades de cada unidad militar y en los tiempos requeridos o solicitados por esta entidad a través del supervisor del contrato.

**PLAZO DE EJECUCIÓN**

El oferente seleccionado deberá suministrar el objeto a contratar hasta el día 30 de diciembre de 2021 o hasta agotar presupuesto, o lo primero que suceda.

**PRESUPUESTO CONTENIDO EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES**

Basados en el CDP N° 5621 del 04 de febrero de 2021 por Mil Cien Millones de Pesos MCTE (\$ 1.100.000.000.00), Rubro A-05-01-01-002-003 Productos de Molinería, Almidones y Productos Derivados

Los cuales se ejecutarán teniendo en cuenta los valores que se discriminan a continuación que servirán como referencia para ofertar dentro del presente proceso:

**NOTA:** La adjudicación se efectuará de forma parcial por lotes

**LOTE 1: MALAMBO** (BATALLON BIVER, CACOM - 3) **BARRANQUILLA** (BATALLON POLICIA MILITAR N°.2, BATALLON BASER N° 2) **SANTA MARTA** (BATALLON CORDOVA) **CESAR: VALLEDUPAR** (BATALLON LA POPA, BATALLON BIMUR) **GUAJIRA: BUENAVISTA** (BATALLON GRUPO RONDÓN, BATALLÓN SANTA BÁRBARA), **ALBANIA** (BATALLON GRUPO MATAMOROS), **RIOHACHA** (BATALLON CARTAGENA) Presupuesto de \$ 850.000.000



TÍTULO

INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN

Código: CT-FO-39

Versión No. 00

Página 11 de 18

Fecha:

24

04

2018



ÍTEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO DE REFERENCIA INCLUIDO IVA
1	PAN CORRIENTE X 50 gr	UNIDAD	1	\$ 450
2	TAJADA DE PONQUE X 100 gr	UNIDAD	1	\$ 1.150
3	PAN TAJADO X 500 gr	UNIDAD	1	\$ 2.830
4	CROISSANT X 125 gr	UNIDAD	1	\$ 1.200
5	PAN ROSCON X 70 gr	UNIDAD	1	\$ 630
6	GALLETA NEGRA X 60 gr	UNIDAD	1	\$ 590
7	GALLETA PUNTO ROJO X 60 gr	UNIDAD	1	\$ 600
8	PAQUETE DE GALLETA DULCE X60 GR	UNIDAD	1	\$ 700
9	PAN BLANDITO X 100 gr	UNIDAD	1	\$ 650
10	PAN DE SAL X 60 gr	UNIDAD	1	\$ 300
11	DONA X 60 GR	UNIDAD	1	\$ 680
<b>TOTAL DE PRESUPUESTO</b>				<b>\$ 850.000.000</b>

**LOTE N° 3 MONTERIA (BATALLON JUNIN), CAUCASIA (BATALLON RIFLES) Presupuesto de \$ 250.000.000.00**

ÍTEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO DE REFERENCIA INCLUIDO IVA
1	PAN CORRIENTE X 50 gr	UNIDAD	1	\$ 450
2	TAJADA DE PONQUE X 100 gr	UNIDAD	1	\$ 1.150
3	PAN TAJADO X 500 gr	UNIDAD	1	\$ 2.830
4	CROISSANT X 125 gr	UNIDAD	1	\$ 1.200
5	PAN ROSCON X 70 gr	UNIDAD	1	\$ 630
6	GALLETA NEGRA X 60 gr	UNIDAD	1	\$ 590
7	GALLETA PUNTO ROJO X 60 gr	UNIDAD	1	\$ 600
8	PAQUETE DE GALLETA DULCE X60 GR	UNIDAD	1	\$ 700
9	PAN BLANDITO X 100 gr	UNIDAD	1	\$ 650
10	PAN DE SAL X 60 gr	UNIDAD	1	\$ 300
11	DONA X 60 GR	UNIDAD	1	\$ 680
<b>TOTAL DE PRESUPUESTO</b>				<b>\$ 250.000.000</b>

**NOTA:** la adjudicación se efectuará de forma parcial por lotes y se tuvieron en cuenta el menor precio cotizado en el SECOP II y el mercado con las cotizaciones recibidas

**FORMA DE PAGO PROPUESTA**

La **AGENCIA LOGÍSTICA** pagará al **CONTRATISTA** en pagos parciales del presente contrato, dentro de los sesenta (60) días siguientes al recibo a satisfacción de los bienes suministrados, avalado por el supervisor del contrato, previo cumplimiento de los trámites administrativos y financieros a que haya lugar de la siguiente documentación.

1. Factura de Venta: la factura debe contener mínimo los requisitos contemplados en el Artículo 617 del estatuto tributario:



TÍTULO

**INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN**

Código: CT-FO-39

Versión No. 00

Página 12 de 18

Fecha:

24

04

2018



- a. Estar denominada Como factura de venta o documento equivalente a factura (cuando sea el caso).
- b. Contratista: Nombre de la Razón Social en caso de persona jurídica o Apellidos y Nombres en caso de persona natural y el NIT.
- c. Contratante: A nombre de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares – con NIT, junto con la discriminación del IVA pagado, siempre y cuando aplique.
- d. En caso de Régimen Común la factura de venta debe llevar un número que corresponda a un sistema de numeración consecutiva de facturas de venta, que este aprobado bajo resolución expedida por la DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN. El número de la Resolución debe estar impreso en la factura de venta.
- e. En caso de Régimen Simplificado pueden presentar factura de venta o documento equivalente a factura la cual debe llevar un número que corresponda a un sistema de numeración consecutiva
- f. Debe contener la fecha de expedición de la factura de venta o del documento equivalente a factura.
- g. Debe contener la descripción específica o genérica de cada uno de los ítems del objeto contractual.
- h. Debe contener el Valor total de la operación.
- i. Debe contener el nombre o razón social y el NIT del impresor de la factura.
- j. Relacionar el número de contrato.
- j. Publicar la factura en la plataforma Secop II

**NOTA:** Al momento de la expedición de la factura los requisitos de los literales a), b), d), e), i), deberán estar previamente impresos a través de medios litográficos, tipográficos o de técnicas industriales de carácter similar. Cuando el contribuyente utilice un sistema de facturación por computador o máquinas registradoras, con la impresión efectuada por tales medios se entienden cumplidos los requisitos de impresión previa. El sistema de facturación deberá numerar en forma consecutiva las facturas y se deberán proveer los medios necesarios para su verificación y auditoría.

2. Alta por parte de Grupo Comedores de Tropa. (Documento tramitado por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares).
3. Certificado y planilla de pago a los sistemas de seguridad social integral (Salud, Pensión y riesgos profesionales) y aportes parafiscales (Caja de compensación familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar) de conformidad con la normatividad vigente y certificación o constancia de cumplimiento de las obligaciones laborales con el personal utilizado en la ejecución del objeto contractual.
4. Certificación o constancia de cumplimiento de las obligaciones laborales del personal utilizado en la ejecución del objeto contractual, debidamente suscrita por el revisor fiscal o representante legal, la cual establezca el cumplimiento como mínimo de los últimos seis meses anteriores a la celebración del contrato.

**ESTE DOCUMENTO ES OBLIGATORIO Y COMPRENDE A TODAS LAS PERSONAS VINCULADAS LABORALMENTE CON EL CONTRATISTA SEA CUAL FUERE SU VINCULACION.**



TÍTULO

**INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN**

Código: **CT-FO-39**

Versión No. **00**

Página **13** de **18**

Fecha:

**24**

**04**

**2018**



Nota: En caso de estar exonerado de cancelar los aportes parafiscales de conformidad con el Artículo 25 de Ley 1607 de 2012, y art. 7 del decreto 1828 de 2013 la persona jurídica lo comprobará con el pago de los últimos tres meses del CREE, y en el caso de las personas naturales con las copias de los contratos de trabajo de sus empleados que deberán coincidir con los nombres que se encuentren dentro de las planillas de pago.

4. Acta de Recibo a satisfacción debidamente diligenciada por el supervisor del contrato y el delegado contratista.
5. El contratista presentara certificación Bancaria, para efectos de giro electrónico, donde contenga:
  - Nombre o Razón Social
  - Numero de Nit.
  - Entidad Financiera
  - Número de cuenta
  - Clase de cuenta activa (Ahorros o corriente)

**NOTA 1:** El contratista tiene la obligación de cargar en la plataforma del SECOP II todas las facturas generadas durante la ejecución del contrato, con el fin que el supervisor del contrato las pueda verificar y continuar con los requisitos para el trámite del pago de las mismas.

**NOTA 2:** La Agencia Logística no se responsabilizará por la demora en el pago al contratista, cuando ello fuere provocado por encontrarse incompleta la documentación que sirva de soporte para el trámite y no se ajuste a los requisitos establecidos en el artículo 617 del estatuto tributario

**OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**

**OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**

- Ejecutar el objeto del contrato en óptimas condiciones y de primera calidad de acuerdo a las especificaciones técnicas solicitadas en el presente documento.
- Informar al supervisor del contrato sobre cualquier irregularidad que proponga en desarrollo del contrato.
- Asumir todos los costos de vicios ocultos del contrato que surja de la presente necesidad.
- Entregar al supervisor técnico del contrato las respectivas facturas de la entrega del bien.
- El contratista debe reponer o sustituir los bienes que no cumplan con las especificaciones de calidad o funcionamiento requerido en un término de no mayor a un (1) día hábil, contado a partir de la comunicación escrita que le curse el supervisor.
- Entregar los bienes objeto del presente proceso dentro de las 24 horas siguientes al requerimiento por parte de la entidad, de lunes a domingo (de 7:00 a 12:00 y de 13:00 a 17:00 horas), el personal y vehículos dispuestos para la entrega de los suministros



TÍTULO

**INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN**

Código: **CT-FO-39**

Versión No. **00**

Página **14** de **18**

Fecha:

**24**

**04**

**2018**



deberán cumplir con los requerimientos de seguridad y registro autorizado para la entrada a cada Unidad Militar.

- Una vez suscrito el contrato, el CONTRATISTA deberá aportar un listado que contenga la relación de las personas a contactar para coordinar los pedidos, la cual debe incluir datos tales como nombre, número telefónico, celular, telefax, correo electrónico y cualquier otro dato que permita la comunicación rápida y efectiva.
- Dotar al personal Manipulador de Alimentos con uniformes conforme lo establecido en el numeral 2 del Art. 14 de la Resolución 2674 de 2013.
- Entregar la factura original debidamente diligenciada y con los parafiscales del mes, al administrador del comedor al momento de hacer la entrega del pedido en cada uno de los comedores de tropas,
- Mantener vigente durante la ejecución del contrato el certificado de inspección sanitaria del o los establecimientos de comercio y de los vehículos.
- Practicar exámenes médicos a los Manipuladores de Alimentos, por lo menos una (01) vez al año y allegar copia de la certificación medica que están aptos para la manipulación de alimentos al Contratante.
- Ejecutar plan de capacitación dirigido a los Manipuladores de Alimentos, de acuerdo a lo establecido en el Art. 13 de la Resolución 2674 de 2013 y allegar copia de la certificación de las mismas al Contratante.
- El Contratista se obliga a entregar toda la documentación e información que no tenga el carácter de reservado, cuando la entidad lo solicite, dentro de los quince (15) días hábiles posteriores al requerimiento.
- Comprometerse a mantener la materia prima y/o los productos a suministrar bajo las Buenas Prácticas de Almacenamiento, sin exponerlos al contacto con productos o sustancias químicas o naturales contaminantes que alteren su calidad e inocuidad, conservarlos en un ambiente con temperatura adecuada, a que el empaque o embalaje están fabricados con materiales que garanticen la inocuidad del alimento, que son adecuados y confieren protección contra la contaminación.
- El oferente deberá cumplir con la normatividad aplicable en seguridad y salud en el trabajo, en todo lo referente a la implementación de sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) y efectuar los controles respectivos que permitan prevenir accidentes y enfermedades laborales, además de controlar los riesgos y peligros asociados a las actividades propias del contrato de sus trabajadores y en general al personal que designe para el desarrollo y cumplimiento del mismo. Dicho cumplimiento será objeto de verificación permanente por parte de la entidad.
- Presentar certificación expedido por el representante legal o revisor fiscal del cumplimiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SGSST).
- El contratista se obliga para con la Agencia Logística a realizar las publicaciones y/o aprobaciones que le corresponden, en la página de contratación estatal SECOP II, en cuanto a pólizas, facturación y demás documentos propios del proceso, en los tiempos establecidos para ello y de acuerdo a los lineamientos establecido por Colombia Compra Eficiente.

**ASPECTOS TECNICOS VERIFICABLES EN LA EJECUCION DEL CONTRATO**



TÍTULO

INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN

Código: CT-FO-39

Versión No. 00

Página 15 de 18

Fecha:

24

04

2018



**VISITA TECNICA:** La entidad podrá realizar visitas técnicas a las instalaciones del oferente en cualquier momento de la ejecución del contrato sin previo aviso con el fin de verificar la trazabilidad del producto (Almacenamiento, procesamiento, distribución y transporte de los productos que se están suministrando) y las medidas higiénicas sanitarias estipuladas por ley, en esta visita se diligenciará un acta de visita de inspección y se tomarán registros fotográficos.

**OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE**

- La Agencia Logística Regional Norte, realizará seguimiento de la ejecución del contrato, mediante designación de un supervisor.
- Pagar el valor correspondiente y de acuerdo con los términos establecidos en el Contrato.
- Cumplir con las condiciones establecidas en la ley.
- SUPERVISIÓN: La supervisión del presente contrato será ejercida por el administrador de catering de la Regional Norte que recibe el bien o productos
- El contratista deberá cambiar a sus expensas, sin que implique modificación al plazo del contrato ni costo adicional para la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, los productos defectuosos o que no cumplan con las especificaciones técnicas requeridas, cuando a través del supervisor se consideren defectuosos o malos.

**RIESGOS TECNICOS (Matriz de Riesgos)**

N	C	L	Fu	E	T	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Imp	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento /Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				Monitoreo y revisión					
														Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿Afecta la ejecución del	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	GENERAL	INTERNO	PLANEACION	OPERACIONAL		La existencia de procesos, procedimientos y parámetros inadecuados, equipos humanos o técnicos que impidan el cumplimiento oportuno del objeto	Incumplimiento del contrato en las entregas de los productos,	3	3	3	BAJO	ENTIDAD ESTATAL	VERIFICAR MINUSIOSAMENTE LOS ESTUDIOS DE MERCADO Y SOLICITAR MAYOR NUMERO DE COTIZACIONES	3	3	3	BAJO	NO	ENTIDAD ESTATAL	POR DEFINIR	POR DEFINIR	REVISION DE LOS ESTUDIOS DE MERCADEO ANTES DE PUBLICAR LOS PLIEGOS DE CONDICION	DE ACUERDO A LA NECESIDAD
2	GENERAL	EXTERNO	SELECCION	ECONOMICA		Los efectos favorables y desfavorables de la alteración de las condiciones de financiación como consecuencia de la variación en el entorno del mercado	Incumplimiento del contrato en las entregas de los productos, desabastecimientos	3	2	4	MEDIO	CONTRATISTA	EL CONTRATISTA DEBERA ASUMIR LA TOTALIDAD DEL RIESGO	3	3	3	MEDIO	SI	ENTIDAD ESTATAL	POR DEFINIR	POR DEFINIR	REALIZANDO VERIFICACION A LAS PROPUESTAS ECONOMICAS PRESENTADAS OBJETO DEL FUTURO	ANTE CUALQUIER NOVEDAD

PROCESO

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN



TÍTULO

INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN

Código: CT-FO-39

Versión No. 00

Página 16 de 18

Fecha:

24

04

2018



3	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Los efectos desfavorables derivados de la fluctuación en los precios del mercado de los materiales, insumos, mano de obra, entre otros, que sean necesarios para la ejecución del	Incumplimiento del contrato en las entregas de los productos, desabastecimientos	2	4	5	ALTO	Trasladar el riesgo exigiendo la garantía única del cumplimiento	2	2	2	BAJO	SI	ENTIDAD ESTATAL	POR DEFINIR	POR DEFINIR	INFORMES DE SUPERVISIÓN	ANTE CUALQUIER NOVEDAD
4	ESPECÍFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Costos en el mercado	INCREMENTA COSTO Y GASTOS DEL CONTRATISTA	4	3	3	ALTO	EL CONTRATISTA DEBERA ASUMIR LA TOTALIDAD DEL RIESGO Y DARLE EL MANEJO ADECUADO	3	3	3	MEDIO	SI	ENTIDAD ESTATAL	POR DEFINIR	POR DEFINIR	VERIFICAR LA INCLUSIÓN EN LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO	ANTE CUALQUIER NOVEDAD
5	ESPECÍFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	CAMBIOS DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES QUE SEAN PROBABLES Y PREVISIBLES, TALES COMO CAMBIOS EN LA SITUACIÓN POLÍTICA, SISTEMA DE GOBIERNO Y CAMBIO EN LAS CONDICIONES SOCIALES QUE TENGAN IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	DEFICIENCIA EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	3	1	3	ALTO	VERIFICACIÓN DE LOS CAMBIOS EN LAS POLÍTICAS	3	2	3	ALTO	SI	CONTRATISTA	POR DEFINIR	POR DEFINIR	MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN	EN EL EVENTO QUE SE PRESENTE
6	General	Externo	Selección	Económico	Presentación de ofertas artificialmente bajas	El bien no cumple con las calidades y exigencias técnicas requeridas, no se justifique adecuadamente el precio artificialmente bajo.	2	2	4	BAJO	ANALIZAR ESTUDIO DE MERCADO QUE DEMUESTRE SI LOS PRECIOS SON ARTIFICIALMENTE BAJOS Y DE SER ASÍ REQUERIR AL PROPONENTE PARA QUE EXPLIQUE Y DEMUESTRE PORQUE SOSTIENE ESOS PRECIOS, REQUERIR AL OFERENTE PARA QUE EXPLIQUE LAS RAZONES QUE SUSTENTEN EL VALOR POR EL OFERTADO	2	4	6	BAJO	SI	COMITE EVALUADOR RESPECTIVO	Termino de adjudicación	Revisión de evaluaciones y observaciones a las mismas	previo a la adjudicación	
7	General	Interno	Contratación	Operacional	RECLAMOS DE TERCEROS SOBRE LA SELECCIÓN DEL OFERENTE QUE RETRASEN EL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO	RETRASO EN EL INICIO DE LA EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, Y POR LO TANTO NO SATISFACCIÓN OPORTUNA DE LA NECESIDAD.	2	2	4	BAJO	RESPONDER Y ACLARAR EN EL MENOR TIEMPO POSIBLE LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS	2	4	6	Riesgo Bajo	SI	GRUPO DE CONTRATOS	TERMINO DE EVALUACION DE LAS PROPUESAS	REVISIÓN DE RESPUESTAS DE LOS COMITES	PREVIO A LA ADJUDICACIÓN	
8	General	Externo	Contratación	Operacional	DEBIDO PROCESO POR INCUMPLIMIENTO PARCIAL O TOTAL, O MORA EN EL SUMINISTRO DE LOS BIENES	NO SE SATISFACE LA NECESIDAD POR LA CUAL SE CONTRATA	2	4	6	BAJO	SUPERVISOR DEL CONTRATO ELEVA INFORME DEL INCUMPLIMIENTO O MORA Y LA ENTIDAD CITA A AUDIENCIA DE QUE TRATA EL ARTICULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011 PARA ADELANTAR DEBIDO PROCESO PARA	3	4	7	Riesgo Alto	SI	ENTIDAD	Ver plazo de ejecución y vigencia de pólizas de garantía	Reglas claras en los pliegos de condiciones	Informe de supervisión	



TÍTULO

INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN

Código: CT-FO-39

Versión No. 00

Página 17 de 18

Fecha:

24

04

2018



**INTEGRACION COMITES ESTRUCTURADORES Y EVALUADORES (TECNICOS) Y SUPERVISOR**

Comités estructuradores Técnico	Nombre	Cargo
	P.D Modesto Mendoza Silgado	Ingeniero de alimentos

Comités Evaluadores Técnico	Nombre	Cargo
	T.D Osvaldo Orozco Sandoval	Técnica de Catering

Supervisor (es)	Nombre	Cargo
	Administradores	Administrador catering relacionados
	Lote 1 Tatiana Arias Caicedo Lote 2 Osvaldo Orozco	Técnico de Catering Técnica da Catering

**ANEXOS DEL INFORME TÉCNICO**

Para todos los bienes y/o servicios se debe anexar el Pantallazo del Plan Anual de Adquisiciones en el que Conste su inclusión.

No. Solicitud de Pedido de SAP \_\_\_\_\_

**OBRAS/MANTENIMIENTO**

Diseños actualizados, revisados y aprobados

Licencias

Permisos Ambientales

Copia Contrato Interadministrativo/ Convenio/Acta Acuerdo (si aplica)

**VIVERES FRESCOS Y SECOS**

Fichas técnicas de productos aprobadas y actualizadas

Copia Contrato Interadministrativo/ Convenio/Acta Acuerdo (si aplica)

**COMBUSTIBLES**

Fichas técnicas de productos aprobadas y actualizadas

Copia Contrato Interadministrativo/ Convenio/Acta Acuerdo (Si aplica)

**OTROS BIENES /SERVICIOS**

Fichas técnicas (si aplica)

PROCESO

**GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN**



AGENCIA LOGÍSTICA  
FUERZAS MILITARES  
— LA UNIÓN DE NUESTRAS FUERZAS —

TÍTULO

**INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN**

Código: **CT-FO-39**

Versión No. **00**

Página **18** de  
**18**

Fecha:

**24**

**04**

**2018**



Grupo Operativo de Estrategia  
de la Defensa

Copia Contrato Interadministrativo/ Convenio/Acta Acuerdo  
(Si aplica)

Y los demás que a criterio del comité técnico estructurador sean necesarios para la correcta estructuración del proceso de contratación.

**P.D. MODESTO MENDOZA SILGADO**  
Ingeniero de Alimentos Regional norte  
Elaboro

**P.D. CAROL SANTA FE RAMON**  
Coordinadora de Abastecimientos  
Aprobó.



La seguridad  
es de todos

Mindefensa

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES



## MEMORANDO

Barranquilla, 22-02-2021

N° 2021140930039653 ALRNT-GF-FIN-14093

PARA: Diana Carolina Molina Agudelo  
Coordinadora de contratos

DE: Pd. Emiro Alfonso Perez Ramirez  
Comité Económico Financiero Estructurador

ASUNTO: ESTRUCTURACIÓN ECONÓMICA – FINANCIERA PROCESO  
PANADERÍA

Con toda atención me dirijo a usted, con el fin de allegar la estructuración del proceso conducente a contratar: ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PANADERIA PARA ABASTECER LOS CATERING ADMINISTRADOS POR LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL NORTE BARRANQUILLA, bajo la modalidad de CONTRATACION DE SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA ELECTRONICA por valor de MIL CIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$ 1.100.000.000), incluidos impuestos y demás erogaciones en caso de que aplique.

### 1. CAPACIDAD FINANCIERA

Atendiendo lo señalado en el artículo 6° de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el Decreto 1082 de 2015, las verificaciones de las condiciones financieras serán tomadas de la información contenida en el certificado del Registro Único de Proponentes vigente y en firme sea persona natural ó jurídica, ó de cada uno de los integrantes del Consorcio o la Unión Temporal, con corte al 31 de diciembre de 2019.

Nota: en caso de que el oferente ya haya realizado en el año 2021 la actualización al RUP que establece el decreto 1082 del 2015 y que este se encuentre en firme al momento del cierre, se aceptarán los estados financieros actualizados de 2020 para el presente proceso.

### 1.1 PROPONENTES NACIONALES Y EXTRANJEROS CON DOMICILIO O SUCURSAL EN COLOMBIA:



- a. Para el caso de los proponentes nacionales, trátense de personas naturales, jurídicas, consorcios o uniones temporales, el cálculo de los indicadores financieros y capacidad organizacional serán tomadas de las cifras a 31 de diciembre de 2019, reportadas en el certificado del Registro Único de Proponentes, vigente y en firme.
- b. Cuando se trate de personas natural o jurídicas extranjeras con domicilio o sucursal en Colombia, el cálculo de los indicadores financieros y capacidad organizacional de las cifras contenidas en el Certificado del Registro Único de Proponentes vigente y en firme, con la información de la Capacidad Organizacional del año 2019 y los Estados Financieros de la vigencia 2019 de acuerdo al cierre fiscal en cada país de origen.
- c. Para el caso de las personas naturales o jurídicas nuevas o persona natural que no tenga antigüedad suficiente para tener estados financieros a 31 de diciembre de 2019, el Registro Único de Proponentes vigente y en firme, debe contener los estados financieros de corte trimestral, suscritos por el representante legal y el auditor o contador o estados financieros de apertura.

**1.2 PROponente PERSONA NATURAL EXTRANJERA SIN DOMICILIO EN EL PAÍS O PERSONA JURÍDICA EXTRANJERA QUE NO TENGA ESTABLECIDA SUCURSAL EN COLOMBIA- NO OBLIGADO AL RUP, deberá allegar la siguiente documentación:**

El Balance General de acuerdo al cierre o corte fiscal del país de origen y de conformidad con los estatutos o las normas de la respectiva sociedad. Los estados financieros requeridos deben ser firmados por el representante legal y/o contador y acompañados del respectivo dictamen.

Acompañados de la copia de la tarjeta profesional del Contador y Revisor Fiscal cuando la ley lo exija, así como la certificación sobre su vigencia expedida por la Junta Central de Contadores, para el contador colombiano, la cual no debe tener fecha de expedición anterior a tres (3) meses a la fecha de presentación de la oferta.

En el evento que los Estados Financieros no estén avalados por un Contador Público Colombiano, se debe presentar Certificación de Auditoría Externa del país del proponente.

El balance general debe venir discriminado de la siguiente manera:

**ACTIVOS:** Corriente, no corriente y total

**PASIVOS:** Corriente, no corriente, total y



La seguridad es de todos

Mindefensa

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES



AGENCIA LOGÍSTICA  
FUERZAS MILITARES  
La unión de nuestras Fuerzas



Grupo Social y Empresarial de la Defensa

## PATRIMONIO

Los Estados Financieros deben venir consularizados y visados por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, acompañados de traducción simple al castellano, re- expresados a pesos colombianos, a la tasa de cambio de la fecha de cierre fiscal del país de origen (indicando la tasa de conversión).

La disposición del pliego de condiciones en cuanto a proponentes extranjeros se refiere, registrarán sin perjuicio de lo pactado en tratados o convenios internacionales. Cuando el proponente extranjero sin domicilio o sucursal en Colombia provenga de un país que hace parte de la "Convención sobre la abolición de requisitos de legalización para documentos públicos extranjeros", no se requiere de la consularización a que se refiere el párrafo anterior, sino que será suficiente que los documentos se adicionen con el certificado de "apostilla" por parte de la autoridad competente del país donde se origina el documento.

Para efectos de la consularización y el apostille antes referidos, aplica lo dispuesto en el acápite **APODERADO** del pliego de condiciones.

En el evento de que cualquiera de estos requerimientos no sea aplicable en el país del domicilio del oferente extranjero, el representante legal o el apoderado en Colombia, debe hacerlo constar mediante documento suscrito.

El dictamen a los estados financieros será analizado y verificado, así:

- Dictamen limpio: Se aceptan
- Dictamen con salvedades que no tengan relación directa o incidencia, respecto de la propuesta presentada: Se aceptan.
- Dictamen negativo: No se aceptan.
- Abstención de dictamen: No se aceptan

### 1.3 INDICADORES FINANCIEROS DEL PROPONENTE

El proponente debe cumplir con los siguientes indicadores:

#### 1. LIQUIDEZ = ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE

INDICADOR	INDICE REQUERIDO
-----------	------------------



LIQUIDEZ	Mayor o igual al ( $\geq$ ) 2.5
----------	---------------------------------

**2. NIVEL DE ENDEUDAMIENTO TOTAL: (ET)**

$$ET = (\text{PASIVO TOTAL} / \text{ACTIVO TOTAL}) \times 100\%$$

INDICADOR	INDICE REQUERIDO
ENDEUDAMIENTO	Igual o menor ( $\leq$ ) al 60%

**1.3.3 RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES (RATIO):**

UTILIDAD OPERACIONAL / GASTOS DE INTERÉS

INDICADOR	INDICE REQUERIDO
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	Mayor o igual ( $\geq$ ) 3 VECES

**4. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL: (CO)**

**1. RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (ROE):**

UTILIDAD OPERACIONAL/ PATRIMONIO

INDICADOR	INDICE REQUERIDO
RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO (ROE)	Mayor o igual ( $\geq$ ) 0.09

**1.3.4.2 RENTABILIDAD DEL ACTIVO (ROA):**

UTILIDAD OPERACIONAL/ ACTIVO TOTAL

INDICADOR	INDICE REQUERIDO
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS (ROA)	Mayor o igual ( $\geq$ ) 0.09

**1.3.4.3 CAPITAL DE TRABAJO NETO (CTN): CT= ACTIVO CORRIENTE-PASIVO CORRIENTE**

INDICADOR	INDICE REQUERIDO
CAPITAL DE TRABAJO NETO	Mayor o igual ( $\geq$ ) 60% del valor total del presupuesto



La seguridad  
es de todos

Mindefensa

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES



AGENCIA LOGÍSTICA  
FUERZAS MILITARES  
La unión de nuestras Fuerzas



## 1.4 NOTAS GENERALES

**NOTA 1.** Cuando el proponente sea un gobierno extranjero o alguna entidad estatal extranjera del orden nacional, no requerirá acreditar la capacidad financiera, siempre y cuando se anexe una carta emitida por el representante legal, bajo la gravedad de juramento, en la cual conste que no está obligado por ley a presentar los documentos financieros requeridos en el pliego de condiciones.

**NOTA 2:** En caso de Uniones Temporales o Consorcios los indicadores financieros se calcularán con base en la sumatoria de acuerdo al porcentaje de participación de cada uno de los integrantes.

Los indicadores se calculan de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, posteriormente se procede a la multiplicación de acuerdo al porcentaje de participación y por último se realiza la sumatoria.

**NOTA 3:** En caso de personas naturales o jurídicas Nacionales o Extranjeros con domicilio o sucursal en Colombia los indicadores financieros y Capacidad Organizacional, se tomará el reportado en el RUP vigente y en firme y los extranjeros sin domicilio con el formulario QUE ESTABLEZCA LA ENTIDAD Indicadores Financieros de 2019.

**NOTA 4:** Los Oferentes cuyos gastos de intereses sean cero (0), no podrán calcular el indicador de razón de cobertura de intereses. En este caso el Oferente cumple el indicador, salvo que su utilidad operacional sea negativa, caso en el cual no cumple con el indicador de razón de cobertura de intereses.

**NOTA 5:** Cuando en desarrollo de la verificación financiera requiera verificar información adicional del proponente, podrá solicitarse los documentos que se consideren necesarios para el esclarecimiento de la información, tales como Estados Financieros de años anteriores, anexos específicos o cualquier otro soporte. Así mismo, requerir las aclaraciones que se consideren necesarias, siempre que con ello no se violen los principios de igualdad y transparencia de la contratación, sin que las aclaraciones o documentos que el proponente allegue a solicitud de la Agencia Logística de Las Fuerzas Militares puedan modificar, adicionar o complementar la propuesta.

## 2. EVALUACIÓN DE LA OFERTA

### FACTOR ECONOMICO

**Paso 1:** Se verificarán las operaciones aritméticas del contenido de la propuesta en lo



correspondiente a precios; si presenta errores aritméticos (suma, resta, multiplicación y división) se corregirán; así mismo la entidad corregirá errores en la determinación de los porcentajes de IVA que le correspondan pagar al proponente, en todo caso no podrá superar los valores unitarios establecidos en el **ANEXO "PRECIOS UNITARIOS DE REFERENCIA"**. El valor corregido se tendrá en cuenta tanto para la evaluación como para la adjudicación.

**Paso 2:** La adjudicación se realizará en forma parcial por lotes. La evaluación del proceso, se realizará de acuerdo con el **LISTA DE PRECIOS** establecido en la plataforma transaccional del SECOP II. Este formulario, determinará los valores unitarios de la oferta y servirán para la comparación y calificación de las propuestas, más no para determinar el valor del contrato, toda vez que el contrato se suscribe por el presupuesto oficial.

**Paso 3.** En la plataforma transaccional del SECOP II, en la sección económica habilitante se debe incluir el valor total del presupuesto oficial del proceso, en consideración a que dicha plataforma, toma este valor como el valor del contrato.

Para determinar el orden de elegibilidad de las propuestas, ganara la oferta que presente el menor precio.

**Nota 1:** Cuando el comité evaluador considere que una propuesta es artificialmente baja, la Entidad, antes o durante la subasta, adelantará el procedimiento establecido en el artículo Artículo 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 de 2015.

Para determinar el orden de elegibilidad de las propuestas, ganara la oferta que presente el mayor descuento en los productos de acuerdo a los valores determinados en las tablas establecidas en el presupuesto oficial.

**Nota 2:** Todos los precios unitarios que sean ofertados deberán ser aproximados al entero ya que de acuerdo al circular número 027 ALDG-ALDFN-260 del 23 de noviembre de 2015 no se podrá tramitar facturación con centavos a partir de marzo de 2016.

**Nota 3:** el oferente al presentar su oferta no podrá sobrepasar los precios unitarios de referencia establecidos por la entidad SO PENA DE RECHAZO.

### **(SOBRE No.2) "LISTA DE PRECIOS" EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LA PROPUESTA**

En audiencia pública de subasta inversa se procederá a la apertura del Sobre N° 2 **"PROPUESTA ECONOMICA LISTA DE PRECIOS"**, de las ofertas consideradas habilitadas técnica, financiera y jurídicamente, para adelantar el procedimiento de subasta inversa electrónica, establecido por Colombia Compra Eficiente para este efecto acorde a la



La seguridad  
es de todos

Mindefensa

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES



AGENCIA LOGÍSTICA  
FUERZAS MILITARES  
La unión de nuestras Fuerzas



Grupo Social y Empresarial  
de la Defensa

normatividad vigente.

Se verificarán las operaciones aritméticas del contenido de la propuesta en lo correspondiente a la sumatoria de los valores totales (sumatoria de valores unitarios con IVA); si presenta errores aritméticos, se corregirán, en todo caso, el oferente debe cumplir con la totalidad de los elementos exigidos en el pliego de condiciones y no podrá superar los valores unitarios con IVA establecidos.

**Nota 1:** El valor corregido se tendrá en cuenta tanto para la evaluación como para la adjudicación.

**Nota 2:** La propuesta económica deberá ser presentada en hoja electrónica establecida por Colombia compra (programa Excel, sin celdas o fórmulas ocultas) y el valor del IVA (Sin decimales) aproximado a un número entero.

Cordialmente,

Emiro A.  
Perez  
Ramirez  
PD. EMIRO PEREZ

Firmado  
digitalmente por  
Emiro A. Perez  
Ramirez  
Fecha: 2021.02.22  
15:03:28 -05'00'

Comité Financiero Económico Estructurador



**ANEXO**

**PRECIOS UNITARIOS DE REFERENCIA**

La adjudicación se efectuará de forma parcial por lotes

**LOTE 1: MALAMBO** (BATALLON BIVER, CACOM - 3) **BARRANQUILLA** (BATALLON POLICIA MILITAR N°2, BATALLON BASER N° 2) **SANTA MARTA** (BATALLON CORDOVA) **CESAR: VALLEDUPAR** (BATALLON LA POPA, BATALLON BIMUR) **GUAJIRA: BUENAVISTA** (BATALLON GRUPO RONDÓN, BATALLÓN SANTA BÁRBARA), **ALBANIA** (BATALLON GRUPO MATAMOROS), **RIOHACHA** (BATALLON CARTAGENA) Presupuesto de \$ 850.000.000

ÍTEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO DE REFERENCIA INCLUIDO IVA
1	PAN CORRIENTE X 50 gr	UNIDAD	1	\$ 450
2	TAJADA DE PONQUE X 100 gr	UNIDAD	1	\$ 1.150
3	PAN TAJADO X 500 gr	UNIDAD	1	\$ 2.830
4	CROISSANT X 125 gr	UNIDAD	1	\$ 1.200
5	PAN ROSCON X 70 gr	UNIDAD	1	\$ 630
6	GALLETA NEGRA X 60 gr	UNIDAD	1	\$ 590
7	GALLETA PUNTO ROJO X 60 gr	UNIDAD	1	\$ 600
8	PAQUETE DE GALLETA DULCE X60 GR	UNIDAD	1	\$ 700
9	PAN BLANDITO X 100 gr	UNIDAD	1	\$ 650
10	PAN DE SAL X 60 gr	UNIDAD	1	\$ 300
11	DONA X 60 GR	UNIDAD	1	\$ 680
<b>TOTAL DE PRESUPUESTO</b>				<b>\$ 850.000.000</b>

**LOTE N° 3 MONTERIA** (BATALLON JUNIN), **CUCASIA** (BATALLON RIFLES) Presupuesto de \$ 250.000.000

ÍTEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO DE REFERENCIA INCLUIDO IVA
1	PAN CORRIENTE X 50 gr	UNIDAD	1	\$ 450
2	TAJADA DE PONQUE X 100 gr	UNIDAD	1	\$ 1.150



La seguridad es de todos

Mindefensa

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES



AGENCIA LOGÍSTICA  
FUERZAS MILITARES  
La unión de nuestras Fuerzas



3	PAN TAJADO X 500 gr	UNIDAD	1	\$	2.830
4	CROISSANT X 125 gr	UNIDAD	1	\$	1.200
5	PAN ROSCON X 70 gr	UNIDAD	1	\$	630
6	GALLETA NEGRA X 60 gr	UNIDAD	1	\$	590
7	GALLETA PUNTO ROJO X 60 gr	UNIDAD	1	\$	600
8	PAQUETE DE GALLETA DULCE X60 GR	UNIDAD	1	\$	700
9	PAN BLANDITO X 100 gr	UNIDAD	1	\$	650
10	PAN DE SAL X 60 gr	UNIDAD	1	\$	300
11	DONA X 60 GR	UNIDAD	1	\$	680
<b>TOTAL DE PRESUPUESTO</b>					<b>\$ 250.000.000</b>

Emiro A.  
Perez Ramirez

Firmado digitalmente por  
Emiro A. Perez Ramirez  
Fecha: 2021.02.22 15:03:18  
-05'00'

PD. Emiro Alfonso Perez Ramirez  
Comité Económico Financiero Estructurador





## ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

**Fecha:** 04 de febrero de 2021

**Objeto del contrato:** ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PANADERIA PARA ABASTECER LOS CATERING ADMINISTRADOS POR LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL NORTE BARRANQUILLA.

### **Descripción de la necesidad:**

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares (ALFM), en cumplimiento de su misión institucional, la cual es “proveer soluciones logísticas focalizadas en abastecimientos Clase I, Clase III e Infraestructura a las Fuerzas Militares de Colombia y a otras entidades del Estado, en todo tiempo y lugar, y desarrollar sus capacidades en la gestión de otros bienes y servicios”, celebró los siguientes Contratos Interadministrativos con el Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional, Armada Nacional y Fuerza Aérea:

Contrato interadministrativo N° 055 DIADQ – DIPER - 2019, celebrado entre el Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional y la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, cuyo objeto es: El abastecimiento de estancias de alimentación con destino al personal soldados y alumnos de las unidades militares del Ejército Nacional, de acuerdo anexo N° 1 de este contrato, el N° 2 de la solicitud de oferta del proceso y la oferta presentada por el contratista, que hacen parte integral del presente contrato.

Así también con el Contrato Interadministrativo N° 208 - A – COFAC – JELOC - 2019 cuyo objeto es El suministro de estancias de alimentación diaria para el personal Soldados de Aviación que prestan su servicio militar obligatorio; el servicio de alimentación para el personal de Alférez, Cadetes, Distinguidos, Alumnos y Soldados que sean destinados en comisión de servicio por actividades operacionales, administrativas y ceremoniales, de acuerdo a la ficha técnica y las condiciones propias del servicio requerido, para las vigencias 2019, 2020 y 2021

Para tal fin, la Agencia Logística en su conjunto y a través de las Direcciones Regionales en todo el país, opera el abastecimiento clase I hasta el área donde se encuentran ubicados los diferentes catering de estas fuerzas con las que se suscribió los anteriores contratos, y en cumplimiento de ellos, surge la necesidad de adquirir materia prima e insumos para satisfacer dicha necesidad, proveyendo los requerimientos de cada una de las unidades tácticas.

Teniendo en cuenta la necesidad que se origina y partiendo de los menús establecidos para el cumplimiento de los partes diarios en catering y en concordancia con las tablas de porciones determinadas por operaciones logísticas a nivel nacional, la Agencia Logística Regional Norte requiere la adquisición productos de panadería que cumplan con las especificaciones técnicas acordes y necesarias para llevar a cabo los lineamientos de la Agencia Logística, el Ministerio de Salud y Protección Social y sus entes de control nacional y regionales, la resolución 2674 de 2013 y todos los lineamientos y requisitos de

LEY, que debe cumplir cada catering para la preparación, manipulación, cocción y servicio de los Alimentos que se distribuyen en cada comedor de tropa pertenecientes a la Jurisdicción de la Regional Norte. Productos bajo condiciones y cantidades establecidas para cumplir con los requerimientos nutricionales del personal a quien se le suministra dicha alimentación, para lo cual el mercado cuenta con proveedores en este campo que están dispuestos a ofrecer sus bienes para la ejecución de este proceso.

Los agentes dentro de la cadena de producción y distribución de productos de panadería, autorizados por el Ministerio de Agricultura y sus entes de control, deben atender la necesidad de los catering ubicados en las Unidades Militares que se encuentran en los diferentes Municipios y Departamentos de la jurisdicción de la Regional Norte.

1. **CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC:** El bien objeto del presente proceso de selección está codificado en el clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC como se indica a continuación:

Grupo	Segmento	Familia	Clase
(E) PRODUCTOS DE USO FINAL	(50) ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACOS	(5018) PRODUCTOS DE PANADERIA	(501819) PAN, GALLETAS Y PASTELITOS DUCES

El pan es un alimento imprescindible en los hogares del país. Así lo determinó un estudio de Kantar, en el que aseguran que este es un mercado maduro, puesto que el 98% de los hogares en el país compran panes en el año.

Según el informe, en promedio un hogar realiza la compra de pan cada 13 días y cada vez que lo compran, llevan aproximadamente 408 gramos, lo que equivale a una bolsa de tamaño mediano y desembolsando en promedio 3.026 pesos.

De igual manera, se determinó que los días en los que mayor compra de pan hace los connacionales son los sábados y los domingos, seguido por los días lunes

El mercado de las harinas de trigo para panificación, es un mercado que tiene una dinámica particular debido a las fluctuaciones del precio en la bolsa de Chicago, si ha de tenerse en cuenta que en el país se produce cada vez menos trigo, ante la ausencia de políticas claras gubernamentales que incentiven su cultivo y posterior comercialización. En los últimos meses, y debido a la revaluación del peso colombiano, se han visto favorecidos los consumidores; lo que nadie garantiza es que lleguen temporadas en las cuales marcadas devaluaciones traerán como consecuencia un encarecimiento de los bienes con un alto grado de componentes importados, razón por la cual la optimización en los costos de toda índole, es un factor clave para las empresas participantes para ofrecer a los consumidores un precio competitivo". Continuó su intervención argumentando que "en la actualidad no existe una diferenciación clara en las marcas de harinas para panificación y por lo general la variable precio se convierte en el eje central y motivador de la decisión de compra. Generalmente los molinos de trigo del país ofrecen una harina de trigo multiusos que el panadero puede utilizar en la elaboración de todos sus productos; en cambio, nuestra compañía cuenta con un portafolio completo que le permite al panadero contar con una harina para cada especialidad"; en ese instante proyectaba sobre el telón una imagen de una diapositiva:

En este se puede observar que cerca del 98% de los colombianos consume pan, el 70% lo hace a diario, el 91% lo consume al desayuno, el 8% a las medias nueves y el 4% al almuerzo.

Los hogares de Medellín, con un promedio anual de 13,5 kilos de consumo de pan, son los que más tienen presente este alimento en sus comidas, según un estudio de Kantar, informó Portafolio.

La siguiente es la lista de las tres zonas del país que más consumen pan, según la medición:

Medellín: 13,5 kilos por hogar.

Atlántico: 11,8 kilos por hogar.

Bogotá: 11,5 kilos por hogar.

El Eje Cafetero es una de las regiones que tiene el indicador más bajo de consumo debido a que acostumbran a comer más arepa de maíz que pan. Cali, en cambio, fue elegida este año como sede de la Feria del Pan y Pastelería realizada por Levapan y Puratos, al ser la segunda ciudad del país con mayor número de panaderías.

En Colombia existen aproximadamente 25 mil microempresas de este tipo. El primer lugar lo ocupa Bogotá con cerca de 8.000 establecimientos y seguida está la capital del Valle del Cauca con aproximadamente 2.500.

Sin embargo, "en este momento la industria panadera no está presentando crecimiento, sino que se mantiene estable. De hecho, el año pasado presentó un decrecimiento del 15% al 16%, pero hay una oportunidad grandísima de crecimiento sobre todo en los productos funcionales. Para este año esperamos crecer cerca del 1% y 2%. No es muy significativa la cifra, pero el cambio de consciencia en la industria es fundamental para generar un punto de inflexión en la oferta de productos que influye directamente en el consumo de los colombianos",

En el primer trimestre ya se ha presentado una caída del 5% en importación frente al mismo periodo en el 2017. Según cifras del Centro Virtual de Negocios pasaron de importar 6.253 toneladas el año pasado a 5.909 toneladas este año. Aun así, los consumos de estos alimentos continúan siendo primordiales en la dieta de los Colombianos.

Ante este panorama que no es tan positivo, las empresas dedicadas a este mercado buscan incrementar el consumo de pan y pastelería rescatando los valores ancestrales, combinándolos a su vez con innovación y tecnología.

Ya que, en este momento, los consumidores quieren panes funcionales y naturales que conserven los colores, sabores, aromas y texturas tradicionales. Además, buscan que exista una amplia variedad de productos, y que se genere un balance adecuado entre precio y calidad.

Dentro de estas tendencias que están en furor en este momento están el consumo de las masas madre y la panadería artesanal, y las nuevas versiones de productos con menos azúcar, adición de fruta o vegetales, chips de chocolate y que vienen de diferentes colores.

El mercado panificador interno es polifacético, derivado de factores culturales. Por ello, algunas regiones presentan un alto nivel de demanda y consumo y otras no tanto. La región cafetera, por ejemplo, incluida Antioquia, tiene una alta tendencia al consumo de la arepa de maíz, lo que hace que tengan un promedio de consumo muy bajo, de aproximadamente 30 kilogramos anuales.

Esto contrasta con Cundinamarca, donde es de 82 kilogramos, el Pacífico, 77 kilogramos, y Atlántico, 52 kilogramos. Lo que no dista es el tipo de pan apetecido: aquellos blanditos y en forma de rollos, siendo más demandado el pan fresco, con una participación del 80%, mientras que el empacado se queda con el restante 20%. Este tipo de gustos marcan el posicionamiento tanto local como internacional de las empresas.

En todo este proceso de auge y desarrollo de la industria panificadora varias instituciones han participado, entre ellas Fenalco y El Sena, que con labores de capacitación en tendencias del sector aportan a la evolución del mismo. La elaboración de pan sin gluten, pan artesanal y pan saludable son el foco de las capacitaciones, dado el alto consumo en algunas regiones del país y a la necesidad de incluirlo dentro de una alimentación balanceada, especialmente para las personas diabéticas.

### 1. Análisis de la demanda

Una vez analizada la información con la que cuenta la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Norte, se consultó con la página de Colombia Compra Eficiente, con el fin de verificar el movimiento en las entidades estatales en cuanto a la adquisición de este servicio y los posibles oferentes, bajo el clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC.

**Estudio de mercado – productos de harina de trigo:** La industria panadera mueve más de \$ 3 billones al año, el Instituto Colombiano de Panadería y Pastelería realizó un informe sobre el movimiento económico del sector, al cual califica como un negocio versátil y con oportunidades de crecimiento a pesar de los innumerables cambios en los hábitos del consumidor.



### Análisis de la Oferta:

Una vez analizada la información con la que cuenta la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Norte, Se consultó con la página de Colombia Compra Eficiente, con el fin de verificar el movimiento en las entidades estatales en cuanto a la adquisición de este servicio y los posibles oferentes, bajo el clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC.

Como requisito en la contratación pública de nuestra institución se solicitaron cotizaciones de 11 productos elaborados con harina de trigo en la página de Colombia compra eficiente SECOP II pero se logró conseguir cuatro (04) empresas cotizantes para desarrollar el análisis económico, en aras de ampliar este estudio se solicitó a diferentes

proveedores de la región caribe cotizaciones informándoles características claras de los productos a cotizar, tiempo de entrega, lugar de entrega y de los descuentos de ley, por concepto del suministro de productos de panadería para proveer a los cátering y Unidades Militares o Batallones de los Departamento de la Costa pertenecientes a la jurisdicción de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Norte, se hizo una ponderación de precios acogiendo el menor precio para seleccionar los productos adquirir.

Estas cotizaciones de empresas de la región, se hizo con el fin de tener en cuenta los establecimientos y negocios de la región con el fin de incentivar la economía del sector y la producción panificadora, que pueden fortalecer la economía de los hogares campesinos y micro empresas que se encuentran ubicados en la zona de influencia de la Regional Norte en los Departamentos de Guajira, Cesar, Magdalena, Atlántico, Córdoba y Norte de Antioquia

Partiendo de la necesidad que ha surgido en la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Norte sobre la adquisición de productos elaborados con harina de trigo y que se cuenta con la aprobación presupuestal para tal fin, se extendió invitación a varias empresas del sector, a realizar cotizaciones para poder elaborar y determinar un estudio de mercado que permita establecer precios y costos reales para el suministro de los elementos que se pretenden adquirir en este proceso de contratación.

- a. Se verifico que los proveedores están cotizando los mismos productos
- b. Se analizó si los precios cotizados tienen variaciones, son precios estándar.
- c. Se verifico que las cotizaciones son de fechas de la vigencia de 2021

NIT	RAZÓN SOCIAL	CIUDAD	SECTOR
49774270-1	LUDYS ESTER ASCANIO ROPERO	BARRANQUILLA	COMERCIALIZADOR ALIMENTICIOS
15030711-1	JAVIER OSVALDO RAMIRES	MONTERIA	COMERCIALIZADOR ALIMENTICIOS
9012578047	DISTRIBUIDORA JOMPI	BARRANQUILLA	COMERCIALIZADOR ALIMENTICIOS
9009597159	S&C SOLUCIONES	BOGOTA	COMERCIALIZADOR ALIMENTICIOS
901176934	FULL SERVICE S.A.S	CARTAGENA	COMERCIALIZADOR ALIMENTICIOS
57447041	ESTELA ISABEL YANCE SILVA	FUNDACION	COMERCIALIZADOR ALIMENTICIOS

Para la realización del correspondiente informe técnico se solicitó formalmente cotización a las firmas que a continuación aportan cotizaciones como materia prima para la realización del informe técnico. Estas empresas se encuentran localizadas o tienen sede en los Departamentos de Atlántico, Magdalena, Cesar y Córdoba

ITEM	DISTRIBUIDORA JOMPI	FULL SERVICE S.A.S	ESTELA ISABEL YANCE SILVA	LUDYS ESTER ASCANIO ROPERO	JAVIER OSVALDO RAMIRES	S&C SOLUCIONES			
NUMERO DE DOCUMENTO	9012578047	901176934	57447041	49774270	15030711	9009597159			
ITEM	UND. MED.	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO MENOR	
1	PAN CORRIENTE X 50 gr	UNIDAD	\$ 517	\$ 450	\$ 500	\$ 500	\$ 650	\$ 510	\$ 450

2	TAJADA DE PONQUE X 100 gr	UNIDAD	\$ 1.250	\$ 1.150	\$ 1.180	\$ 1.200	\$ 1.350	\$ 1.200	\$ 1.150
3	PAN TAJADO X 500 gr	UNIDAD	\$ 3.090	\$ 2.830	\$ 3.000	\$ 3.000	\$ 3.400	\$ 3.050	\$ 2.830
4	CROISSANT X 125 gr	UNIDAD	\$ 1.309	\$ 1.200	\$ 1.320	\$ 1.300	\$ 1.800	\$ 1.350	\$ 1.200
5	PAN ROSCON X 70 gr	UNIDAD	\$ 695	\$ 630	\$ 700	\$ 700	\$ 950	\$ 710	\$ 630
6	GALLETA NEGRA X 60 gr	UNIDAD	\$ 672	\$ 590	\$ 640	\$ 650	\$ 900	\$ 680	\$ 590
7	GALLETA PUNTO ROJO X 60 gr	UNIDAD	\$ 689	\$ 600	\$ 680	\$ 680	\$ 900	\$ 680	\$ 600
8	PAQUETE DE GALLETA DULCE X60 GR	UNIDAD		\$ 700	\$ 1.000	\$ 800	\$ 950	\$ 710	\$ 700
9	PAN BLANDITO X 100 gr	UNIDAD	\$ 780	\$ 650	\$ 790	\$ 800	\$ 950	\$ 760	\$ 650
10	PAN DE SAL X 60 gr	UNIDAD	\$ 350	\$ 300	\$ 400	\$ 400	\$ 650	\$ 340	\$ 300
11	DONA X 60 GR	UNIDAD		\$ 700	\$ 680	\$ 1.000	\$ 1.800	\$ 1.200	\$ 680

**Análisis de mercado:** Las variables estudiadas para la solicitud de cotizaciones son:

- a. **Análisis de recursos:** Se requieren empresas que estén en capacidad logística y con inventarios suficientes para proveer los elementos establecidos en las especificaciones técnicas.
  - b. **Experiencia de la empresa:** Se requiere que las empresas al menos tengan un (1) año de experiencia en el mercado, garantizando que estén enfocadas al desarrollo de actividades tales como producción y/o comercialización de panes.
5. **Empresas Consultadas:** Partiendo de la necesidad que ha surgido en la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Norte sobre el suministro de pan y productos de panadería, y que se cuenta con la aprobación presupuestal para tal fin, se hicieron cotizaciones personalizadas en los puntos de ventas de empresas productoras y comercializadora en la producción y comercialización pan y sus derivados, se hizo invitación a varias empresas del sector por intermedio de los compañeros administradores de comedores de tropas, a realizar cotizaciones para poder tener precios de referencias y empresas que puedan cumplir con las entregas en los determinados Departamentos donde están ubicadas nuestras unidades de negocios o catering y así elaborar y determinar un estudio de mercado que permita establecer precios y costos reales para el suministro de los elementos que se pretenden adquirir en este proceso de contratación.

**Análisis de presupuesto estudio de mercado:**

Con base en lo anterior se toma el menor precio cotizado. Se corrobora que las empresas que aportan cotizaciones, cuentan con la capacidad de suministrar los bienes requeridos debido a que tienen experiencia en el mercado, se recibieron cotizaciones seis (06), de empresas ubicadas en la Región Caribe y nacional.

Se corrobora que las empresas que aportan cotizaciones, cuentan con la capacidad de suministrar los bienes requeridos debido a que tienen experiencia en el mercado.

Cordialmente,



P.D MODESTO MENDOZA SILGADO  
Ingeniero de alimentos



Reviso: Carol Santafé Ramón  
Coordinadora de Abastecimientos





Aumentar el contraste

596

UTC -5 13:42:09

AGENCIA LOGISTICA...



- Procesos
- Contratos
- Proveedores
- Búsqueda
- Menú
- Ir a

Buscar...

Escritorio → Menú → Procesos de la Entidad Estatal → Expediente

Id de página: 10005217 Ayuda ?

Volver

Opciones

## Proceso : COTIZACIONES PARA ADQUIRIR PRODUCTOS DE PAN REGIONAL NORTE BA...

### Solicitud de información a los Proveedores

ALRNTE 010-009-.2021 PAN (En análisis) [Pliegos](#)

### PROVEEDORES

Unidad de contratación REGIONAL NORTE

[Ver Enlace](#)

Interesados



SE REQUIERE COTIZACIONES PARA REALIZAR ESTUDIO DE MERCADO PARA LA ADQUISICIÓN DE PAN PARA ABASTECER LOS CATERING ADMINISTRADOS POR LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL NORTE BARRANQUILLA

Competidores

(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de presentación de ofertas 29/01/2021 2:00 PM - Fecha de publicación 26/01/2021 7:47 PM

### LÍNEA DE TIEMPO

Fecha de publicación de concurso	Plazo para solicitar aclaraciones	Presentación de ofertas
26/01/2021	29/01/2021	29/01/2021

### LISTA DE OFERTAS

Referencia de oferta	Entidad	Presentada	Oferta	Opciones	OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES	Contestar
PANADERIA BARRANQUILLA	S&C SOLUCIONES S.A.S.	29/01/2021 11:52 AM	11.190		No tiene ninguna observación a los documentos del proceso	
COTIZACION PANES	JAVIER OSVALDO RAMIREZ MARTINEZ	29/01/2021 11:22 AM	14.300		MENSAJES	<a href="#">Crear</a>
ALRNTE 010-009-2021	ESTELA ISABEL YANCE SILVA	28/01/2021 6:32 AM	11.310		Sin mensajes	
COTIZACION PANADERIA 010-009-2021 ALRNTE-LUDYS ASCANIO	LUDYS ESTHER ASCANIO ROPERO	27/01/2021 7:36 PM	11.030		TAREAS	<a href="#">Crear</a>

### EVALUACIÓN ECONÓMICA

[Nuevo](#)

[Opciones](#)

### EVALUACIÓN

[Opciones](#)

MODIFICACIONES / ADENDAS

[Crear](#)

No tiene ninguna modificación

### PROVEEDORES SUSCRITOS

S&C SOLUCIONES S.A.S.  
29/01/2021 11:44 AM  
JAVIER OSVALDO RAMIREZ MARTINEZ  
27/01/2021 5:33 PM  
ESTELA ISABEL YANCE SILVA  
28/01/2021 6:25 AM  
LUDYS ESTHER ASCANIO ROPERO  
26/01/2021 7:50 PM

[Ver más](#)

ADMINISTRACIÓN DE EQUIPOS

Las modificaciones serán aplicadas solo en este proceso

Equipo: REGIONAL NORTE / 26/01/2021 4:22 PM (UTC -5 horas) (UTC -05:00) Bogotá, Lima, Quito

EVENTOS DEL PROCESO

**El proceso CO1.BDOS.1700946 ha cambiado de Solicitud información publicada a En análisis.**  
Sistema  
29/01/2021 2:00 PM

**El proceso CO1.REQ.1750965 cambiado de estado Solicitud información publicada a En análisis.**  
Sistema  
29/01/2021 2:00 PM

**Oportunidad CO1.OPDOS.8287901 fue consultado por el Proveedor S&C SOLUCIONES S.A.S..**  
S&C SOLUCIONES S.A.S.  
29/01/2021 11:52 AM

**La información CO1.RPL.1909748 fue presentada**  
S&C SOLUCIONES S.A.S.  
29/01/2021 11:52 AM

**Oportunidad CO1.OPDOS.8287901 fue consultado por el Proveedor S&C SOLUCIONES S.A.S..**  
S&C SOLUCIONES S.A.S.  
29/01/2021 11:44 AM

[Ver más »](#)



Procesos | Contratos | Proveedores | Procesos SECOP | Menu | Ir a

Buscar...

Id de página:: 10004731 Ayuda ?

Escritorio → Menú → Procesos de la Entidad Estatal → Expediente → **Oferta**

Información en evaluación  
ALRNTE 010-009-.2021 PAN  
COTIZACIONES PARA  
ADQUIRIR PRODUCTOS DE  
PAN REGIONAL NORTE  
BARRANQUILLA 2021  
Solicitud de información a los  
Proveedores  
S&C SOLUCIONES S.A.S.

[Volver](#)

Ver oferta: **Ref: PANADERIA BARRANQUILLA Proveedor: S&C SOLUCIONES S.A.S. Precio: 11.190,00 / Información en e...**

[Opciones](#)

[Información general](#) | [Cuestionario](#) | [Anexos](#) | [Evaluación](#)

## Información general

[Volver al principio](#)

### Información general

Nombre de la oferta **PANADERIA BARRANQUILLA**

Número del proceso **ALRNTE 010-009-.2021 PAN**

Tipo **Total**

Estado **Información en evaluación**

Proveedor  **S&C SOLUCIONES S.A.S.**  
COLOMBIA, Cali  
Número de documento 9009597159

Responsable **Andres C**

### Sobres

Nombre del sobre	Situación de llegada	Estado	Fecha y hora de entrega
Oferta de estimación	Dentro del plazo	Abierto	5 días de tiempo transcurrido (29/01/2021 11:52:15 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

## Cuestionario

[Volver al principio](#)

[Ver resumen](#) | [Ver](#)

[Sobre único](#)

1 [Lista de artículos](#)

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

[Imprimir PDF](#)

## Anexos

[Volver al principio](#)

### Anexos

#	Nombre del documento	Solicitud de confidencialidad	Confidencial
<input type="checkbox"/>	Sobre único (PDF) <a href="#">Descargar</a> <a href="#">Detalle</a>	No	<input type="checkbox"/>

[Descargar seleccionados](#) [Descargar todos](#)

### Notas

## Evaluación

[Volver al principio](#)

### Evaluación de ofertas

 La configuración de evaluación no se definió para la solicitud. Con el fin de ser capaz de crear una única evaluación a esta oferta se debería haber definido antes de la publicación de la solicitud.

### Evaluación de proveedores

Evaluación de proveedores



S&C  
soluciones

1 Sobre único

1.1 Lista de artículos

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal	
						Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	50181900	PAN CORRIENTE X 50 gr	1,00	UN	510,00	510,00	
2	50181900	TAJADA DE PONQUE X 100 gr	1,00	UN	1.200,00	1.200,00	
3	50181900	PAN TAJADO X 500 gr	1,00	UN	3.050,00	3.050,00	
4	50181900	CROISSANT X 120 gr	1,00	UN	1.350,00	1.350,00	
5	50181900	PAN ROSCON X 70 gr	1,00	UN	710,00	710,00	
6	50181900	GALLETA NEGRA X 60 gr.	1,00	UN	680,00	680,00	
7	50181900	GALLETA PUNTO ROJO X 60 gr	1,00	UN	680,00	680,00	
8	50181900	PAQUETE DE GALLETA DULCE X 60 gr	1,00	UN	710,00	710,00	
9	50181900	PAN BLANDITO X 100 gr	1,00	UN	760,00	760,00	
10	50181900	PAN DE SAL X 60 gr	1,00	UN	340,00	340,00	
11	50181900	DONA X 60 gr	1,00	UN	1.200,00	1.200,00	

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal  
11.190,00



**COTIZACION No. 021**

Cartagena de indias, 30 de enero de 2021

**Señores AGENCIA LOGISTICA REGIONAL NORTE  
BARRANQUILLA**

**ASUNTO: PRODUCTOS DE HARINA O PANES**

De acuerdo a solicitud de cotización, nos permitimos dar respuesta de la siguiente forma:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	VALOR CON IVA
1	PAN CORRIENTE X 50 gr	UND	\$ 450 ✓
2	TAJADA DE PONQUE X 100 gr	UND	\$ 1.150 ✓
3	PAN TAJADO X 500 gr	UND	\$ 2.830 ✓
4	CROISSANT X 125 gr	UND	\$ 1.200 ✓
5	PAN ROSCON X 70 gr	UND	\$ 630 ✓
6	GALLETA NEGRA X 60 gr	UND	\$ 590 ✓
7	GALLETA PUNTO ROJO X 60 gr	UND	\$ 600 ✓
8	PAQUETE DE GALLETA DULCE X60 GR	UND	\$ 700 ✓
9	PAN BLANDITO X 100 gr	UND	\$ 650 ✓
10	PAN DE SAL X 60 gr	UND	\$ 300 ✓
11	DONA X 60 GR	UND	\$ 700 ✓



**ALFONSO HERNANDO ESCUDERO BELTRAN**  
**Representante Legal**





Rancho, Viveres y Abarrotes  
al Por Mayor y al Detal

NIT - 901.257.804-7

### COTIZACION No. 0176

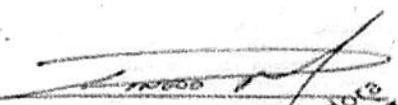
Cartagena de indias, 18 de enero de 2021

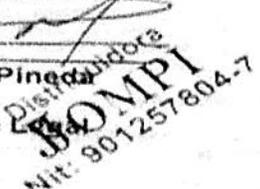
#### Asunto: COTIZACIÓN

De acuerdo a solicitud de cotización, nos permitimos dar respuesta de la siguiente forma:

ITEM	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	PRESENTACION OFERTADA	PRECIO + IVA
1	PAN CORRIENTE X 50 GRS.	UNIDAD	517,00
2	MOGOLLA X 100 GRS.	UNIDAD	810,00
3	TAJADA DE PONQUE X 100 GRS	UNIDAD	1.250,00
4	PAN BLANDITO X 100 GRS.	UNIDAD	780,00
5	PAN TAJADO X 500 GRS.	UNIDAD	3.090,00
6	CROISSANT X 125 GRS.	UNIDAD	1.309,00
7	PAN AREQUIPE Y / O BOCADILLO X 70 GRS.	UNIDAD	695,00
8	GALLETA NEGRA	UNIDAD	672,00
9	GALLETA PUNTO ROJO X 60 GRS.	UNIDAD	689,00
10	PAN DE SAL X 60 GRS.	UNIDAD	350,00
TOTAL			10.162,00

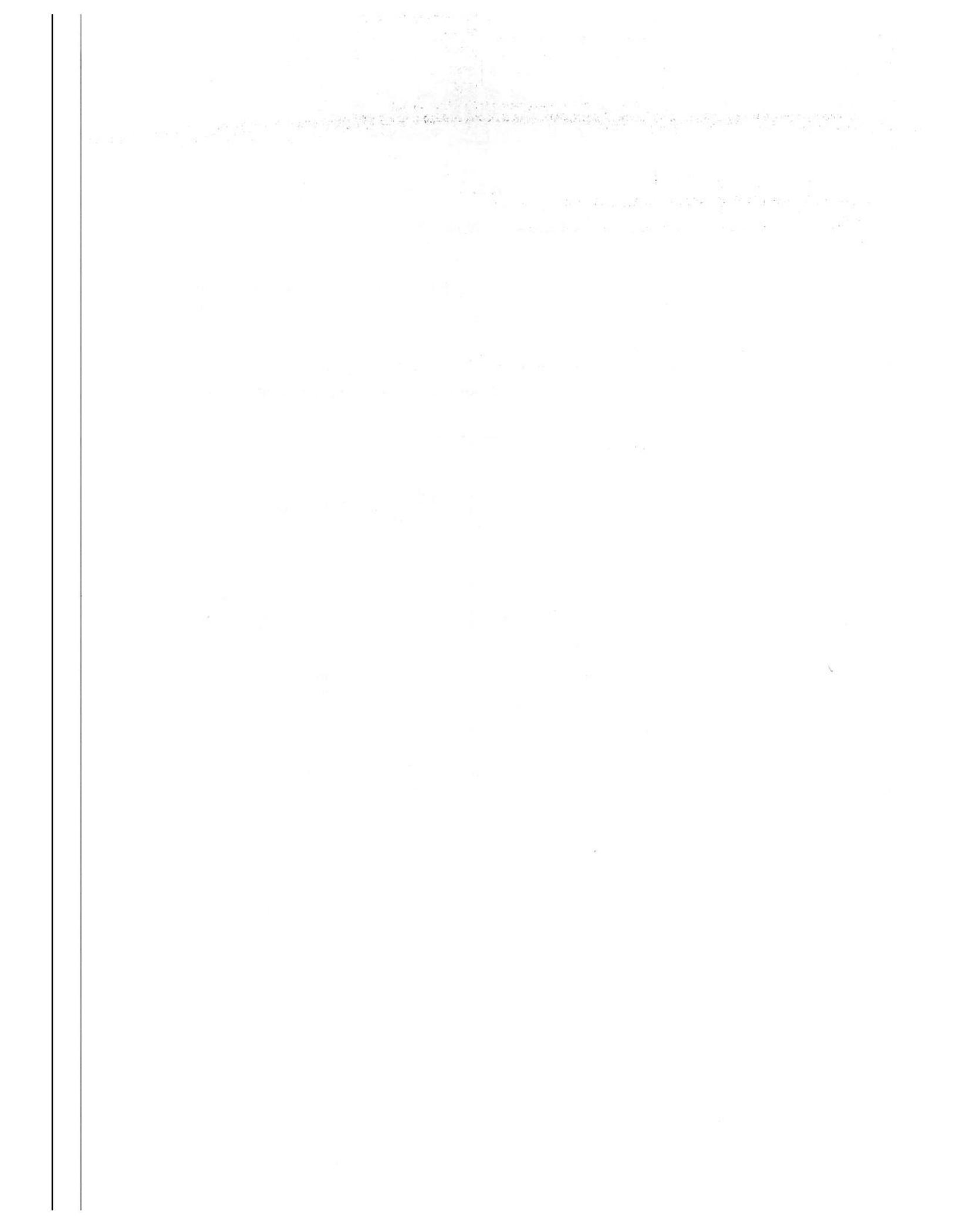
Cordialmente

  
Mario Alberto Pineda  
c.c. 73.185.791  
Representante Legal

  
Distribuidora  
JOMPI  
Nit: 901257804-7

Dirección: Barrio San Fernando Sect Los Ciruelos Cr 85 # 26 A 55 Tel 3217210585

[distribuidorajjventas@hotmail.co](mailto:distribuidorajjventas@hotmail.co)





Colombia Compra Eficiente

Aumentar el contraste

UTC -5 13:47:24  
AGENCIA LOGISTICA...

Procesos | Contratos | Proveedores | Procesos SECOP | Menú | Ir a

Buscar...

Id de página: 10004731 Ayuda ?

Escondido → Menú → Procesos de la Entidad Estatal → Expediente → Oferta

Información en evaluación  
ALRNT 010-009-.2021 PAN  
COTIZACIONES PARA  
ADQUIRIR PRODUCTOS DE  
PAN REGIONAL NORTE  
BARRANQUILLA 2021  
Solicitud de información a los  
Proveedores  
JAVIER OSVALDO RAMIREZ  
MARTINEZ

Volver

Ver oferta: Ref: COTIZACION PANES Proveedor: JAVIER OSVALDO RAMIREZ MARTINEZ Precio: 14.300,00 / Información...

Opciones

Información general | Cuestionario | Anexos | Evaluación

## Información general

Volver al principio

### Información general

Nombre de la oferta COTIZACION PANES

Número del proceso ALRNT 010-009-.2021 PAN

Tipo Total

Estado Información en evaluación

Proveedor



JAVIER OSVALDO RAMIREZ MARTINEZ

COLOMBIA, Loricá  
Número de documento 15030711

Responsable GLORIA ELENA CASTAÑO SANTAMARIA

### Sobres

Nombre del sobre	Situación de llegada	Estado	Fecha y hora de entrega
Oferta de estimación	Dentro del plazo	Abierto	5 días de tiempo transcurrido (29/01/2021 11:22:09 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

### Cuestionario

Volver al principio

Ver resumen | Ver

Sobre único

1 Lista de artículos

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Imprimir PDF

### Anexos

Volver al principio

#### Anexos

#	Nombre del documento	Solicitud de confidencialidad	Confidencial
<input type="checkbox"/>	Sobre único (PDF) Descargar Detalle	No	<input type="checkbox"/>

Descargar seleccionados Descargar todos

### Notas

### Evaluación

Volver al principio

#### Evaluación de ofertas

⚠ La configuración de evaluación no se definió para la solicitud. Con el fin de ser capaz de crear una única evaluación a esta oferta se debería haber definido antes de la publicación de la solicitud.

#### Evaluación de proveedores



[Ayuda en el contrato](#)



UTC -5 13:47:24  
AGENCIA LOGISTICA...

Procesos	Contratos	Proveedores	Procesos SECOP	Menú	Ir a
----------	-----------	-------------	----------------	------	------

Buscar...

Escritorio → Menú → Procesos de la Entidad Estatal → Expediente → **Oferta**

Id de página.: 10004731 Ayuda ?

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia) ▼ 018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

LICITACIONES PARA  
 ADQUIRIR PRODUCTOS DE  
 PAN REGIONAL NORTE  
 BARRANQUILLA 2021  
 Solicitud de información a los  
 Proveedores  
 JAVIER OSVALDO RAMIREZ  
 MARTINEZ

Javier

1 Sobre único

1.1 Lista de artículos

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							14.300,00
1	50181900	PAN CORRIENTE X 50 gr	1,00	UN		650,00	650,00
2	50181900	TAJADA DE PONQUE X 100 gr	1,00	UN		1.350,00	1.350,00
3	50181900	PAN TAJADO X 500 gr	1,00	UN		3.400,00	3.400,00
4	50181900	CROISSANT X 120 gr	1,00	UN		1.800,00	1.800,00
5	50181900	PAN ROSCON X 70 gr	1,00	UN		950,00	950,00
6	50181900	GALLETA NEGRA X 60 gr.	1,00	UN		900,00	900,00
7	50181900	GALLETA PUNTO ROJO X 60 gr	1,00	UN		900,00	900,00
8	50181900	PAQUETE DE GALLETA DULCE X 60 gr	1,00	UN		950,00	950,00
9	50181900	PAN BLANDITO X 100 gr	1,00	UN		950,00	950,00
10	50181900	PAN DE SAL X 60 gr	1,00	UN		650,00	650,00
11	50181900	DONA X 60 gr	1,00	UN		1.800,00	1.800,00





Procesos	Contratos	Proveedores	Procesos SECOP	Menú	Ir a
----------	-----------	-------------	----------------	------	------

 Escritorio → Menú → Procesos de la Entidad Estatal → Expediente → **Oferta**

 Id de página:: 10004731 [Ayuda](#)

Información en evaluación  
 ALRNTE 010-009-2021 PAN  
 COTIZACIONES PARA  
 ADQUIRIR PRODUCTOS DE  
 PAN REGIONAL NORTE  
 BARRANQUILLA 2021  
 Solicitud de información a los  
 Proveedores  
 LUDYS ESTHER ASCANIO  
 ROPERO

[Volver](#)

 Ver oferta: **Ref: COTIZACION PANADERIA 010-009-2021 ALRNTE-LUDYS ASCANIO Proveedor: LUDYS ESTHER ASCANIO ROPE...**
[Opciones](#)
[Información general](#) | [Cuestionario](#) | [Anexos](#) | [Evaluación](#)

## Información general

[Volver al principio](#)

### Información general

Nombre de la oferta COTIZACION PANADERIA 010-009-2021 ALRNTE-LUDYS ASCANIO

Número del proceso ALRNTE 010-009-.2021 PAN

Tipo Total

Estado Información en evaluación


**Proveedor** LUDYS ESTHER ASCANIO ROPERO  
 Número de documento 49774270

Responsable LUDYS ESTHER ASCANIO ROPERO

### Sobres

Nombre del sobre	Situación de llegada	Estado	Fecha y hora de entrega
Oferta de estimación	Dentro del plazo	Abierto	6 días de tiempo transcurrido (27/01/2021 7:36:12 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

### Cuestionario

[Volver al principio](#)

 Ver resumen | [Ver](#)
[Sobre único](#)

 1. [Lista de artículos](#)

Incluye el precio como lo indique la Entidad Estatal

[Imprimir PDF](#)

### Anexos

[Volver al principio](#)

#### Anexos

#	Nombre del documento	Solicitud de confidencialidad	Confidencial
<input type="checkbox"/>	Sobre único (PDF) <a href="#">Descargar</a> <a href="#">Detalle</a>	No	<input type="checkbox"/>

[Descargar seleccionados](#)
[Descargar todos](#)

### Notas

### Evaluación

[Volver al principio](#)

#### Evaluación de ofertas


 La configuración de evaluación no se definió para la solicitud. Con el fin de ser capaz de crear una única evaluación a esta oferta se debería haber definido antes de la publicación de la solicitud.

#### Evaluación de proveedores



Autenticar el contenido



UTC -5 13:49:26  
AGENCIA LOGISTICA...



Procesos	Contratos	Proveedores	Procesos SECOP	Menú	Ir a
----------	-----------	-------------	----------------	------	------

Buscar...

Escritorio → Menú → Procesos de la Entidad Estatal → Expediente → **Oferta**

Id de página.: 10004731 Ayuda ?

VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia) ▾

018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

LICITACIONES PARA  
 ADQUIRIR PRODUCTOS DE  
 PAN REGIONAL NORTE  
 BARRANQUILLA 2021  
 Solicitud de información a los  
 Proveedores  
 LUDYS ESTHER ASCANIO  
 ROPERO

LJ04

1 Sobre único

1.1 Lista de artículos

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal	
						Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							11.030,00
1	50181900	PAN CORRIENTE X 50 gr	1,00	UN		500,00	500,00
2	50181900	TAJADA DE PONQUE X 100 gr	1,00	UN		1.200,00	1.200,00
3	50181900	PAN TAJADO X 500 gr	1,00	UN		3.000,00	3.000,00
4	50181900	CROISSANT X 120 gr	1,00	UN		1.300,00	1.300,00
5	50181900	PAN ROSCON X 70 gr	1,00	UN		700,00	700,00
6	50181900	GALLETA NEGRA X 60 gr.	1,00	UN		650,00	650,00
7	50181900	GALLETA PUNTO ROJO X 60 gr	1,00	UN		680,00	680,00
8	50181900	PAQUETE DE GALLETA DULCE X 60 gr	1,00	UN		800,00	800,00
9	50181900	PAN BLANDITO X 100 gr	1,00	UN		800,00	800,00
10	50181900	PAN DE SAL X 60 gr	1,00	UN		400,00	400,00
11	50181900	DONA X 60 gr	1,00	UN		1.000,00	1.000,00





[Procesos](#) | [Contratos](#) | [Proveedores](#) | [Procesos SECOP](#) | [Menú](#) | [Ir a](#)

Escritorio → Menú → Procesos de la Entidad Estatal → Expediente → **Oferta**

 Id de página: 10004731 [Ayuda](#)

Información en evaluación  
 ALRNTE 010-009-.2021 PAN  
 COTIZACIONES PARA  
 ADQUIRIR PRODUCTOS DE  
 PAN REGIONAL NORTE  
 BARRANQUILLA 2021  
 Solicitud de información a los  
 Proveedores  
 ESTELA ISABEL YANCE SILVA

[Volver](#)

Ver oferta: Ref: ALRNTE 010-009-2021 Proveedor: ESTELA ISABEL YANCE SILVA Precio: 11.310,00 / Información en ...

[Opciones](#)

[Información general](#) | [Cuestionario](#) | [Anexos](#) | [Evaluación](#)

## Información general

[Volver al principio](#)

### Información general

Nombre de la oferta ALRNTE 010-009-2021

Número del proceso ALRNTE 010-009-.2021 PAN

Tipo Total

Estado Información en evaluación

**Proveedor**  **ESTELA ISABEL YANCE SILVA**  
 COLOMBIA, Fundación  
 Número de documento 57447041  
**Responsable** ESTELA ISABEL YANCE SILVA

### Sobres

Nombre del sobre	Situación de llegada	Estado	Fecha y hora de entrega
Oferta de estimación	Dentro del plazo	Abierto	6 días de tiempo transcurrido (28/01/2021 6:32:34 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

## Cuestionario

[Volver al principio](#)

 Ver resumen | [Ver](#)
[Sobre único](#)

 1 [Lista de artículos](#)

Incluye el precio como lo indique la Entidad Estatal

[Imprimir PDF](#)

## Anexos

[Volver al principio](#)

### Anexos

#	Nombre del documento	Solicitud de confidencialidad	Confidencial
<input type="checkbox"/>	Sobre único (PDF) <a href="#">Descargar</a> <a href="#">Detalle</a>	No	<input type="checkbox"/>

[Descargar seleccionados](#)
[Descargar todos](#)

### Notas

## Evaluación

[Volver al principio](#)

### Evaluación de ofertas

La configuración de evaluación no se definió para la solicitud. Con el fin de ser capaz de crear una única evaluación a esta oferta se debería haber definido antes de la publicación de la solicitud.

### Evaluación de proveedores



[Actualizar el contrato](#)



UTC -5 13:48:48



AGENCIA LOGISTICA...

Buscar...

Procesos	Contratos	Proveedores	Procesos SECOP	Menú	Ir a
----------	-----------	-------------	----------------	------	------

Escritorio -- Menú -- Procesos de la Entidad Estatal -- Expediente -- **Oferta**

Id de página: 10004731 Ayuda ?

VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia) v

018000-52-0808 [www.colombiacompra.gov.co/soporte](http://www.colombiacompra.gov.co/soporte) Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

CITIZACIONES PARA  
 ADQUIRIR PRODUCTOS DE  
 PAN REGIONAL NORTE  
 BARRANQUILLA 2021  
 Solicitud de información a los  
 Proveedores  
 ESTELA ISABEL YANCE SILVA

Este Co

1 Sobre único

1.1 Lista de artículos

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal	11.310,00
1	50181900	PAN CORRIENTE X 50 gr	1,00	UN		500,00		500,00
2	50181900	TAJADA DE PONQUE X 100 gr	1,00	UN		1.180,00		1.180,00
3	50181900	PAN TAJADO X 500 gr	1,00	UN		3.000,00		3.000,00
4	50181900	CROISSANT X 120 gr	1,00	UN		1.320,00		1.320,00
5	50181900	PAN ROSCON X 70 gr	1,00	UN		700,00		700,00
6	50181900	GALLETA NEGRA X 60 gr.	1,00	UN		640,00		640,00
7	50181900	GALLETA PUNTO ROJO X 60 gr	1,00	UN		680,00		680,00
8	50181900	PAQUETE DE GALLETA DULCE X 60 gr	1,00	UN		1.000,00		1.000,00
9	50181900	PAN BLANDITO X 100 gr	1,00	UN		790,00		790,00
10	50181900	PAN DE SAL X 60 gr	1,00	UN		400,00		400,00
11	50181900	DONA X 60 gr	1,00	UN		1.100,00		1.100,00



Item No.	Description	Quantity	Unit Price	Total Price	Remarks
1	...	100	10.00	1000.00	...
2	...	50	20.00	1000.00	...
3	...	20	50.00	1000.00	...
4	...	10	100.00	1000.00	...
5	...	5	200.00	1000.00	...
6	...	2	500.00	1000.00	...
7	...	1	1000.00	1000.00	...
8	...	0.5	2000.00	1000.00	...
9	...	0.2	5000.00	1000.00	...
10	...	0.1	10000.00	1000.00	...